



BALANCE

Samper, rumbo a octubre

Todo está planeado para que hasta octubre no ocurra nada. El proyecto es ese, y salvo que se hundan las esperanzas o salte el globo terrestre hecho añicos, Samper llegará, con su corte de milagrosos, a octubre. El Gobierno ha inventado lo de los presupuestos, como inventa de cuando en cuando un complot, para hacer que hasta estos meses de verano. Más tarde, para justificarse en el Poder. Sin los presupuestos, o sea el arte de producir déficits de mil millones para que luego se erija el señor Marraco, autor de la desvelación, en rampón de las economías; sin los presupuestos—decíamos—y sin la mantención del orden público amenazado, España se hubiera pasado muy a gusto sin Gobierno este verano. El Gabinete Samper no resuelve ningún problema. Las derechas, que son las que necesitan hoy un Gobierno que les llame la atención, se conducen como si no lo hubiera. Ponen al pan el precio que se les antoja. Campañan por sus respetos. Viven en el mejor de los mundos. ¿Qué pintan el señor Samper y sus colaboradores? Cierzo que se están dando los últimos toques a lo del arroz y el maíz. Pero eso no es tarea que justifique la existencia de un presidente del Consejo y doce ministros.

A estas alturas cabe trazar ya un balance de la obra del Gobierno Samper en el período de vacaciones parlamentarias. Sólo lo imprevisto podría variar ese balance. Pero lo imprevisto no es que el Gobierno haga algo útil para España. De ningún modo. Llegará octubre y probablemente no habrá presupuestos. El problema catalán—antesayer apuntaba «El Debate», órgano de la situación, sus temores—seguirá en pie poco menos que como el primer día. El Vaticano continuará coqueteando con Pita Romero, bien útedo a título o por teléfono. No se habrá dado trabajo ni a un solo obrero de los que se hallaban en paro forzoso al cerrarse las Cortes. Y al comparecer ante el Parlamento le presentarán a Samper qué hizo durante el verano. Samper mirará simultáneamente a toda la Cámara: escafates, presidencias y tribunas; se limpiará el sudor y no confesará que se lo pasó en las corridas de toros de Valencia, con sus paisanos los arroceros.

El martes llega Gil Robles. El solo anuncio de su regreso ha producido expectación. Se dice que habrá acontecimientos. Maniobra de las izquierdas. Aquí no ocurre nada hasta octubre. El Gobierno goza todas las confianzas, aunque él no confía en sí mismo. No habrá crisis. Ni falta que hacer. Con Gobiernos como el de Samper da gusto. ¡Viva la euforia!

Claro que un Gobierno de trazas semejantes deja siempre herencias desagradables. Una gitana, según la voz popular, va por ahí echando la mala. ¿Permita Dios que se hagan piques del Gobierno después de Samper. Después de Samper, y después de Marraco, y después de Estadella, y después de Guerra del Río, y después de Salazar Alonso. La verdad que don Emiliano Iglesias, que sue-

¿OTRO PLEITO EN LAS VASCONGADAS?

Los Ayuntamientos de Vizcaya y Guipúzcoa y las Comisiones gestoras

El señor Salazar Alonso ha comunicado a los periodistas que, perfectamente informado por los gobernadores de Vizcaya y Guipúzcoa del movimiento de las Comisiones gestoras, ha acordado declarar facticios determinados acuerdos de los mismos. Dada su perfecta información, es de suponer que el señor ministro sabe lo que ha hecho. Pero se nos ocurre esta pregunta: ¿lo sabe el Gobierno? No se trata tanto de inquirir si el Gobierno tiene una noticia formal de la resolución, como de conocer si alcanza la gravedad del acuerdo de su ministro de Gobernación. ¿No habrá abierto un nuevo pleito equivalente en importancia al de Cataluña? Mucho nos tememos que sí.

Hace algún tiempo que los Municipios vizcaínos y guipuzcoanos sintieron la necesidad de ponerse de acuerdo para defender el concierto económico, que venía siendo atacado desde Madrid, ya que no con la complicidad de las Comisiones gestoras del país vasco, por lo menos con su indiferencia. Las Gestoras no solamente no representaban ninguna fracción importante de la opinión pública, sino que, además, desafiaban la defensa de lo que siempre han defendido con particular entusiasmo todas las Diputaciones del país vasco: el concierto económico. Las ideas del actual ministro de Hacienda sobre esa materia son muy conocidas y constan en el «Diario de las Cortes». Se ha mostrado siempre tenaz enemigo de lo que considera un privilegio injusto del país vasco, con el que cree que debe acabarse. Hagamos observar que ese privilegio no fue otorgado a las provincias vascas gratuitamente. Representa una transacción entre aquellas provincias y el Estado, transacción en la que salieron perdiendo las provincias y ganando el Estado. Ha pasado mucho tiempo. Están olvidados los antecedentes, y ahora el señor Marraco, en cuanto se le depara ocasión, procura poner por obra sus ideas sobre el concierto económico. No hace todavía mucho que se dió el gustazo de notificar a varios representantes de Vizcaya y Gui-

RETINTÍN

Millón y medio a Valencia

Ayer marchó a Valencia el señor Samper; pero antes de llegar le precedió un importante telegrama. Le dirigía a don Sigrido Blasco y era breve pero sustancioso. En él le notificaba que el Banco Exterior de España había acordado conceder un crédito de millón y medio de pesetas para pagar a la Federación Arrocera parte del arroz exportado. Anteriormente festejaban al señor Rúa, director del mencionado Banco, con un banquete, y ayer adoptaba el Consejo de la entidad el acuerdo de conceder el crédito. Entonces el señor Samper cursó su telegrama al señor Blasco y por la noche marchó a Valencia. ¡Oh, viaje feliz! Antes, cuando viajaban grandes personalidades, tan grandes como la del señor Samper, las precedían vistosos cortejos, que eran contemplados por el embobamiento popular. Era un desfile impresionante que todos presenciaban con avidez. Jinetes, arcos, carrozas, uniformes, decoraciones, plumeros, espadas. Sonaban los clarines y hacia su aparición el magnífico cortejo, tras el cual, cuando ya la emoción había prendido en la multitud, aparecía el grande hombre, del que tiraban orgullosamente diez caballos, y a cuyos lados daban escolta uniformados y apuestos caballeros o bizarros y arrogantes guardias. ¿Es que hemos perdido ya el sentido de lo decorativo? Tal vez sea así, por una lamentable deformación de nuestra óptica patriótica; pero lo cierto es que ahora el cortejo se forma de distinta manera. Antes de salir para Valencia, su ciudad natal, el señor Samper no prepara escoltas impresionantes, ni las bandas de música emborriachan al aire, ni siquiera las tracas retumban en las calles valencianas, entre otras razones porque parece que el Ayuntamiento no paga a los pirotécnicos. Ahora es más sencillo, más íntimo y más acogedor el viaje del jefe del Gobierno. Basta con poner un telegrama lacónico con las palabras indispensables: «Ahí va millón y medio de pesetas».

En manos de don Sigrido Blasco, ¡qué maravillosa elocuencia y qué alegre estruendo el de esa hoja azul de despacho telegráfico! ¡Millón y medio! Don Sigrido se apresurará a tomar un lápiz para hacer sus cuentas, ¿para qué más traca, para qué más música, para qué más cortejo que el millón y medio de pesetas? ¡Estúpido candor el de los desfiles! Es muy posible que no sea muy ruidosa la acogida que hoy le hagan al señor Samper en Valencia. En estas cosas influye mucho lo ornamental, y si la llegada del jefe del Gobierno no se hace con una vibración de gran espectáculo, es lógico que las gentes no puedan impresionarse tanto como si llegara en una imponente carroza, entre el chinchín sonoro y el aturdo de los vitores. Mas, como todo espectáculo, cuando cede el telón se olvida, mientras que este millón y medio es un obrin formidable que anuncia su llegada y que sonará por mucho tiempo en los oídos valencianos. En algunos de ellos sonará como una música prodigiosa. No recibirá muchos vitores el señor Samper; pero, ¡qué entusiasmo y qué fervor en los que le dediquen! Tampoco estos vitores, como los ingenuos de la muchedumbre, se extinguirán enseguida. Perduran y se eternizan. A veces toman forma tangible y se concretan en algo sobre lo cual las manos se tienden con codicioso temblor.

Estos son otros tiempos. Ya no hay carrozas, ni heraldos, ni trompetas para que los pueblos puedan ver a sus grandes hombres. Ahora los grandes hombres son más sobrios y no se hacen preceder de toda farfallea teatral. Ponen un telegrama, envían millón y medio de pesetas y caen sobre la ciudad a la que se dirigen con el mismo gesto emocionante que si se tratara del maná más prodigioso. ¡Maravillosos telegrama! Es como un bello corcel en el que sube el señor Samper para llegar felizmente a Valencia. No es Pegaso, no es Babieca; pero sí lo ve un gitano, se lo lleva a la feria valenciana.

«El Debate» califica de maniobra política nuestra información sensacional del jueves. Hubiera sido pueril y contraproducente. Nos interesa mucho conservar la autoridad, cosa demasiado delicada para resistir los ataques que habían de inferirle noticias falsas de tanto volumen. Si no existía nada de lo que hemos denunciado en los manejos de la Ceda, ¿por qué «El Debate» escribía anteayer el mismo día en que apareció nuestro artículo, es decir, antes de que se hiciera público el criminal propósito, que los socialistas vamos a la revuelta, acaso a la matanza, AL ASESINATO?»

Nuestro director ha declarado en la Dirección general de Seguridad y en el Juzgado de guardia, a requerimientos de una y otra, lo que tenía que declarar. Por lo pronto, ha quedado frustrado el atentado provocador, que era lo que nos corría prisa conseguir. Del resto, todavía no es prudente que hablemos.

«Los jóvenes socialistas tienen hoy el propósito, con el pretexto de la venta de RENOVACIÓN, de matar a un guardia en uno de los lugares más céntricos, seguramente en la calle del Príncipe. Con motivo del revuelo que se origina, y aduciendo cualquier otro pretexto, se intenta crear de ese modo un estado de agitación en Madrid que culminaría en la huelga general revolucionaria para que los socialistas se adueñen del Poder.»

«Exclusivo es decir el efecto que una adversidad de esa índole, seguida de una recomposición de marchar los guardias. Excesado es también decir que el procedimiento nos parece digno, por lo indigno, de los nuevos modos que el radicalismo eufórico y conciente de Salazar Alonso ha puesto en vigor.»

HISTORIA

LA REVOLUCION SOCIALISTA

En el primer programa del Partido Socialista Obrero Español del año 1879, ratificado y aprobado el año 1888 en el Congreso de Barcelona por dieciocho operarios mecánicos representantes de veinte Grupos locales, se lee:

«El Partido Socialista tiene por aspiración:

- 1.ª La posesión del Poder político por la clase trabajadora.
- 2.ª La transformación de la propiedad individual y corporativa de los instrumentos de trabajo en propiedad colectiva social o común.
- 3.ª La organización de la sociedad sobre la base de la federación económica, garantizando a todos los miembros el producto íntegro de su trabajo, y enseñanza general, científica y especial de cada profesión.
- 4.ª La satisfacción por la sociedad de las necesidades de los impedidos.

En suma: el ideal del Partido Socialista Obrero es la completa emancipación de la clase trabajadora; es decir, la abolición de todas las clases sociales y su conversión en una sola de trabajadores.»

Para el logro de este ideal, sólo realizable cuando la clase obrera fuera orgánicamente la más fuerte, la más consciente y la de mayor capacidad directora, se requerían reformas políticas y reformas económicas.

Las primeras, para difundir los ideales y organizar a los obreros para realizarlos; las segundas, para atenuar los males que padece la clase obrera y elevar su nivel intelectual y moral.

El Partido jamás lo esperó todo de un golpe de mano, sino de una acción tenaz, creciente, no interrumpida. Así, ejerció siempre los derechos políticos y siempre también hizo lo que pudo por ensancharlos, sin que en este camino le detuvieran las arbitrariedades ni los atropellos, ni siquiera la esterilidad aparente de los esfuerzos.

Cuando en 1879 se redactó el programa, cuando en 1888 se ratificó, se incluyó entre las reformas el sufragio universal. Vino éste en 1890, y entonces el Partido acordó que era deber ineludible de los Grupos luchar con candidatura propia en todas las elecciones legislativas, y se tomó el acuerdo con plena convicción de que ninguno de los candidatos saldría elegido. Desde 1891 hasta 1907 hubo en España nueve elecciones generales; a todas acudió el Partido, que hasta la conjunción con los republicanos, en 1910, no tuvo diputado alguno.

Con esta conducta seria, perseverante, altamente educadora, se ha logrado crear un partido político ejem-

NUESTRA DENUNCIA

Los señoritos respiran a su modo

La prensa monárquica reproduce una carta de la Juventud de Acción popular en la que se denuncia una querrela contra nosotros por haber enforcado la trama del complot contra el presidente de la República, hazaña que se nos iba a cargar en cuenta conforme a las viejas modalidades de la provocación reaccionaria.

Dice la Juventud de Acción popular en su hermosa misiva que se trata de una patraña. También era una patraña el viaje del señor Valiente a Fontainebleau. Aun recordamos el mentis que en otra carta parecida estampó la J. A. P., para guardar pronto silencio ante las pruebas irrefutables que testimoniaran la visita del señor Valiente, jefe de las Juventudes de Acción popular, a don Alfonso. Si entonces se atrevió a negar la J. A. P. un viaje del que informaba el correspondiente de «A B C» en París, no puede extrañarnos que en asunto más grave, y descubierto por quienes no tienen con ella ninguna afinidad, se desgarre las vestiduras y lance improperios muy dignos de la procaacidad señorial. La irritación que campea en la epistola nos asegura el éxito de nuestra información, que, por supuesto, no ha terminado. Quizás no tardando podamos colocar a Acción popular en una situación más difícil que aquella en la que puso el señor Baranas, otro calumniador, a juicio de la J. A. P., hasta que dicho señor la obligó a callar. A eso vamos nosotros, digan lo que quieran las crías nerviosillas de Gil Robles.

«El Debate» califica de maniobra política nuestra información sensacional del jueves. Hubiera sido pueril y contraproducente. Nos interesa mucho conservar la autoridad, cosa demasiado delicada para resistir los ataques que habían de inferirle noticias falsas de tanto volumen. Si no existía nada de lo que hemos denunciado en los manejos de la Ceda, ¿por qué «El Debate» escribía anteayer el mismo día en que apareció nuestro artículo, es decir, antes de que se hiciera público el criminal propósito, que los socialistas vamos a la revuelta, acaso a la matanza, AL ASESINATO?»

Nuestro director ha declarado en la Dirección general de Seguridad y en el Juzgado de guardia, a requerimientos de una y otra, lo que tenía que declarar. Por lo pronto, ha quedado frustrado el atentado provocador, que era lo que nos corría prisa conseguir. Del resto, todavía no es prudente que hablemos.

«Los jóvenes socialistas tienen hoy el propósito, con el pretexto de la venta de RENOVACIÓN, de matar a un guardia en uno de los lugares más céntricos, seguramente en la calle del Príncipe. Con motivo del revuelo que se origina, y aduciendo cualquier otro pretexto, se intenta crear de ese modo un estado de agitación en Madrid que culminaría en la huelga general revolucionaria para que los socialistas se adueñen del Poder.»

«Exclusivo es decir el efecto que una adversidad de esa índole, seguida de una recomposición de marchar los guardias. Excesado es también decir que el procedimiento nos parece digno, por lo indigno, de los nuevos modos que el radicalismo eufórico y conciente de Salazar Alonso ha puesto en vigor.»

AL BUEN CALLAR LLAMAN SANCHO

Contestando a una carta

Días pasados recibimos una carta del secretario del partido radical de Zaragoza, señor Navarro Marin, en la que dicho señor aseguraba no tener intervención alguna en la provisión de la Zona recaudatoria de Pina, por nosotros comentada, y aconsejándonos que procuráramos tener mejor servicio de información.

Antes que nada, nos interesa decir que nosotros no aludimos para nada al señor Navarro Marin, y sí al secretario de actos de dicho partido, el empleado a sueldo don Miguel Pérez Soriano.

Y para que se convengan, no sólo el señor Navarro Marin, sino los que también puedan tener alguna duda de la exactitud de las informaciones publicadas en estas columnas, los vamos a dar pelos y señales.

El señor Marraco tiene un hombre de toda su confianza—quizás el único—en el partido radical de Zaragoza. Este obrero derecho del ministro es don Miguel Pérez Soriano, secretario de actos de dicho partido y el que lleva de hecho toda la labor de la Secretaría. Por dicha labor percibe un sueldo, no quizás lo suficiente para llevar la vida que merece un hombre que goza—es un decir—de la confianza de un ministro de la talla del señor Marraco. Era, pues, urgente proporcionarle, antes de soltar la cartera, algo en que no trabajara ni tuviera responsabilidad y que, al mismo tiempo, le dejara una buena retribución en la capital aragonesa.

La ocasión la pintan calva, y ésta no tardó en presentarse. Queda va-

PROHIBIDOS LOS MITINES

Pero hablan Calvo Sotelo y Cavalcanti

El señor Salazar Alonso ha pedido informes a los gobernadores. Si éstos le comunican que la situación, por lo que atañe al orden público, es satisfactoria, el ministro de la Gobernación autorizará de nuevo la celebración de actos públicos con oradores. Por lo visto, los gobernadores tienen que decirle al ministro lo que el ministro ya sabe. O de lo contrario, el señor Salazar Alonso no manifiesta verdad cuando afirma que la tranquilidad es absoluta en toda España.

Vivimos en régimen de excepción más que por el hecho de que se aplica la ley de Orden público con rigor, por la circunstancia absurda de que las partidas de la oposición no pueden desenvolverse ni siquiera ajustándose a los caprichos de los señores que están en el Poder. Se advierte una voluntad veleidosa, a cargo de la cual corre el determinar lo que más conviene a la tranquilidad del país. A los pocos días de permitir el ejercicio de los derechos ciudadanos y cuando los partidos detractores del letradosismo acaban de trazar sus programas de acción propagandista, el Gobierno suspende todos los actos públicos. Se reduce a los discrepantes al silencio. Se anula toda posibilidad de fiscalización oral. Los directores de la política no gubernamental han de renunciar al contacto con la opinión. Claro es que este acontecimiento se ha producido pocas veces. Confronte demuestran la estadística que permitimos en otro lugar, la norma a aplicar en las elecciones legislativas ha sido la suspensión de las garantías constitucionales. Por lo tanto, nial podía interrumpirse lo que se hallaba en suspenso.

Un breve respiro de un mes sirvió para que se celebraran en España unas elecciones de mitines diversos.

MÁS GROSQUEOS QUE INDIGNANTE

Los nuevos modos

El sábado de la semana pasada, a la hora en que debía comenzar la venta de RENOVACIÓN, un capitán de la 4.ª compañía de Seguridad preparó a los guardias (unos sesenta), que se disponían a prestar servicio, dándoles, con carácter oficial, la siguiente información:

«Los jóvenes socialistas tienen hoy el propósito, con el pretexto de la venta de RENOVACIÓN, de matar a un guardia en uno de los lugares más céntricos, seguramente en la calle del Príncipe. Con motivo del revuelo que se origina, y aduciendo cualquier otro pretexto, se intenta crear de ese modo un estado de agitación en Madrid que culminaría en la huelga general revolucionaria para que los socialistas se adueñen del Poder.»

«Exclusivo es decir el efecto que una adversidad de esa índole, seguida de una recomposición de marchar los guardias. Excesado es también decir que el procedimiento nos parece digno, por lo indigno, de los nuevos modos que el radicalismo eufórico y conciente de Salazar Alonso ha puesto en vigor.»

AL BUEN CALLAR LLAMAN SANCHO

Contestando a una carta

Días pasados recibimos una carta del secretario del partido radical de Zaragoza, señor Navarro Marin, en la que dicho señor aseguraba no tener intervención alguna en la provisión de la Zona recaudatoria de Pina, por nosotros comentada, y aconsejándonos que procuráramos tener mejor servicio de información.

Antes que nada, nos interesa decir que nosotros no aludimos para nada al señor Navarro Marin, y sí al secretario de actos de dicho partido, el empleado a sueldo don Miguel Pérez Soriano.

Y para que se convengan, no sólo el señor Navarro Marin, sino los que también puedan tener alguna duda de la exactitud de las informaciones publicadas en estas columnas, los vamos a dar pelos y señales.

El señor Marraco tiene un hombre de toda su confianza—quizás el único—en el partido radical de Zaragoza. Este obrero derecho del ministro es don Miguel Pérez Soriano, secretario de actos de dicho partido y el que lleva de hecho toda la labor de la Secretaría. Por dicha labor percibe un sueldo, no quizás lo suficiente para llevar la vida que merece un hombre que goza—es un decir—de la confianza de un ministro de la talla del señor Marraco. Era, pues, urgente proporcionarle, antes de soltar la cartera, algo en que no trabajara ni tuviera responsabilidad y que, al mismo tiempo, le dejara una buena retribución en la capital aragonesa.

La ocasión la pintan calva, y ésta no tardó en presentarse. Queda va-

AL BUEN CALLAR LLAMAN SANCHO

Contestando a una carta

Días pasados recibimos una carta del secretario del partido radical de Zaragoza, señor Navarro Marin, en la que dicho señor aseguraba no tener intervención alguna en la provisión de la Zona recaudatoria de Pina, por nosotros comentada, y aconsejándonos que procuráramos tener mejor servicio de información.

Antes que nada, nos interesa decir que nosotros no aludimos para nada al señor Navarro Marin, y sí al secretario de actos de dicho partido, el empleado a sueldo don Miguel Pérez Soriano.

Y para que se convengan, no sólo el señor Navarro Marin, sino los que también puedan tener alguna duda de la exactitud de las informaciones publicadas en estas columnas, los vamos a dar pelos y señales.

El señor Marraco tiene un hombre de toda su confianza—quizás el único—en el partido radical de Zaragoza. Este obrero derecho del ministro es don Miguel Pérez Soriano, secretario de actos de dicho partido y el que lleva de hecho toda la labor de la Secretaría. Por dicha labor percibe un sueldo, no quizás lo suficiente para llevar la vida que merece un hombre que goza—es un decir—de la confianza de un ministro de la talla del señor Marraco. Era, pues, urgente proporcionarle, antes de soltar la cartera, algo en que no trabajara ni tuviera responsabilidad y que, al mismo tiempo, le dejara una buena retribución en la capital aragonesa.

La ocasión la pintan calva, y ésta no tardó en presentarse. Queda va-

VIDA MUNICIPAL

Las Comisiones de Acopios y Fomento toman acuerdos de interés

Se ha reunido la Comisión de Acopios, con asistencia de los señores Arauz y Rodríguez y de nuestros compañeros García Santos y Muñoz. Excusaron su asistencia el camarada Henche y el señor Zuzunegui. Quedó sobre la mesa una denuncia del camarada Henche y del interventor del Servicio de Acopios sobre aspectos relacionados con la habilitación de material.

Marx, y después se trató de un escrito del director de provisionamientos solicitando máquinas de escribir para la Dirección de Vías y Obras. Se decidió concederle dos máquinas, teniendo en cuenta una manifestación hecha por nuestro camarada Muñoz.

Después se discutió un oficio del arquitecto director del Servicio de Bomberos, en el que expone el deseo reiterado por el personal a sus órdenes de que se les exima de la limpieza general de los locales de los parques. Se acordó que la limpieza se haga de quince en quince días por la conserjería durante el presente año.

Se acordó la adquisición definitiva de uniformes y guardapolvos para el personal de Inspecciones sanitarias. Finalmente se tomó el acuerdo de hacer gestiones cerca del director del Servicio de Acopios en relación con instancia de la Compañía Arrendataria de Petróleos, S. A., interesando el abono de la cantidad de 205.307,60 pesetas, importe de suministros verificados por la misma, dando para ello un plazo que caduca el día 1 del actual e indicando que, caso de no hacerse así, exigirá el previo pago de los pedidos que se le hagan.

En Sevilla

El alcalde presenta la dimisión y se ataca violentamente a los populistas

SEVILLA, 4.—Sin asistencia de los concejales de Acción Popular ni del independiente señor Fernández Palomino, identificado con ésta, se celebró la sesión municipal, cuyo anuncio tantos comentarios había producido.

En Palencia

Las organizaciones no pueden señalar por qué existen obreros sin trabajo

PLASENCIA, 4.—La crisis del paro obrero se ha agudizado. Más de 700 hombres se hallan sin trabajo, llevando la mayoría de ellos más de diez meses en paro forzoso.

Información política

Salazar Alonso interviene en el pleito entre los maestros de Orquesta y el maestro Guerrero.

El ministro de la Gobernación recibió ayer a los periodistas a la una de la tarde y dijo así: —El conflicto surgido entre la Federación de Profesores de Orquesta y el maestro compositor señor Guerrero ofrece ya aspectos que invaden la esfera del orden público. Así, de acuerdo con mi compañero de Trabajo, este ministerio interviendrá, a cuyo efecto he citado para esta tarde a los interesados en el asunto, con asistencia también de los representantes de la Sociedad de Empresarios.

La destitución de un Ayuntamiento

"El Debate" miente descaradamente

Según ya conocen nuestros lectores, hace pocos días fué destituido el Ayuntamiento de Villahermosa, de mayoría socialista. Igual suerte corrió el secretario, camarada también, y cuantos guardias y vigilantes simpatizaban con nuestras ideas.

En Pullanillas

Un fascista hiera gravemente a un camarada

GRANADA, 4.—Por antiguos resentimientos rieron en el pueblo de Pullanillas Juan de Dios Herrera Fernández, apodado «El Pariente», y Miguel Jimenez Bailón, que resultó con una gravísima herida por arma blanca en el cuello. Fué traído al hospital de esta capital.

En Pullanillas

Un fascista hiera gravemente a un camarada

GRANADA, 4.—Por antiguos resentimientos rieron en el pueblo de Pullanillas Juan de Dios Herrera Fernández, apodado «El Pariente», y Miguel Jimenez Bailón, que resultó con una gravísima herida por arma blanca en el cuello. Fué traído al hospital de esta capital.

Medios para evitar el embarazo

Libro del Dr. Hardy. Ilustrado color. Breviario para ambos sexos. 7,50 contra reembolso. Pedidos a CULTURA SEXUAL, Moratín, 49, Madrid.

Medios para evitar el embarazo

Libro del Dr. Hardy. Ilustrado color. Breviario para ambos sexos. 7,50 contra reembolso. Pedidos a CULTURA SEXUAL, Moratín, 49, Madrid.

Bañearlo de Ledesma.—Gran Hotel

Rumatismo en todas sus formas, clíasis, parálisis, histerismo, piel, escrofismo, hepatismo, catarros y bronquitis. Coche en la estación de Salamanca. Hay dos coches y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta.

Bañearlo de Ledesma.—Gran Hotel

Rumatismo en todas sus formas, clíasis, parálisis, histerismo, piel, escrofismo, hepatismo, catarros y bronquitis. Coche en la estación de Salamanca. Hay dos coches y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta.

RADIO ELECTRICIDAD Teléfono 7275

CASA RICARDO

(HIJO JULIAN TEJERO)

12, Plaza de Nicolás Salmerón, 12, y Amazonas, 2, MADRID

UN TRÁGICO ACCIDENTE

Una mujer y sus seis hijos perecen horriblemente carbonizados

HUESCA, 4.—Se reciben noticias de que en la villa de Graus ha ocurrido un trágico suceso que ha causado enorme impresión en el vecindario. Desde hace días actúa una compañía de circo ambulante, cuyos artistas permanecen en cinco grandes coches. A las diez de la noche de ayer, los vecinos oyeron gritos desgarradores demandando auxilio, que partían de uno de los coches y por cuyas ventanillas salían llamaradas de fuego.

Acudieron rápidamente varias personas, y vieron a un hombre completamente desnudo realizando inauditos trabajos para abrir la puerta del coche. Declaró burlando que dentro del vehículo se hallaban su mujer y seis hijos pequeños. La esposa se asomó a la ventanilla, siendo invitada por los vecinos a que se arrojara para que se salvara; pero declaró que ante la imposibilidad de salvar a sus hijos, prefería morir con ellos. Minutos después destrozó la puerta, y encontraron horriblemente carbonizados a la madre y sus seis hijos, el mayor de catorce años y el menor de catorce meses.

Acudieron rápidamente varias personas, y vieron a un hombre completamente desnudo realizando inauditos trabajos para abrir la puerta del coche. Declaró burlando que dentro del vehículo se hallaban su mujer y seis hijos pequeños. La esposa se asomó a la ventanilla, siendo invitada por los vecinos a que se arrojara para que se salvara; pero declaró que ante la imposibilidad de salvar a sus hijos, prefería morir con ellos. Minutos después destrozó la puerta, y encontraron horriblemente carbonizados a la madre y sus seis hijos, el mayor de catorce años y el menor de catorce meses.

Acudieron rápidamente varias personas, y vieron a un hombre completamente desnudo realizando inauditos trabajos para abrir la puerta del coche. Declaró burlando que dentro del vehículo se hallaban su mujer y seis hijos pequeños. La esposa se asomó a la ventanilla, siendo invitada por los vecinos a que se arrojara para que se salvara; pero declaró que ante la imposibilidad de salvar a sus hijos, prefería morir con ellos. Minutos después destrozó la puerta, y encontraron horriblemente carbonizados a la madre y sus seis hijos, el mayor de catorce años y el menor de catorce meses.

UN SUCESO PINTOESCO

Dos sacerdotes, disfrazados con trajes de mecánicos, son detenidos al llegar a Segovia, donde se proponían pasar un día alegre

Los periodistas tuvieron ayer noticia de un pintoresco suceso, que motivó la detención de dos sacerdotes. Parece ser que dos sacerdotes, el uno de El Escorial y el otro de un pueblo de Salamanca, fueron invitados por otro cura de Segovia a pasar un día alegre en esta ciudad.

Los periodistas tuvieron ayer noticia de un pintoresco suceso, que motivó la detención de dos sacerdotes. Parece ser que dos sacerdotes, el uno de El Escorial y el otro de un pueblo de Salamanca, fueron invitados por otro cura de Segovia a pasar un día alegre en esta ciudad.

Junta Nacional del Paro

Se ha reunido el Pleno de la Junta Nacional del Paro. A esta segunda reunión que celebra el mencionado organismo no concurrirían ya los siguientes elementos: el subsecretario de Sanidad, el director general de Trabajo, el interventor general de Instrucción pública, el vocal patrono señor Junoy y otros miembros, que ya a la segunda sesión han resultado no comparecer. En esto van quedando las protestas de preocupación y diligencia que hicieron antes.

Junta Nacional del Paro

Se ha reunido el Pleno de la Junta Nacional del Paro. A esta segunda reunión que celebra el mencionado organismo no concurrirían ya los siguientes elementos: el subsecretario de Sanidad, el director general de Trabajo, el interventor general de Instrucción pública, el vocal patrono señor Junoy y otros miembros, que ya a la segunda sesión han resultado no comparecer. En esto van quedando las protestas de preocupación y diligencia que hicieron antes.

En Sevilla son puestos en libertad varios fascistas

SEVILLA, 4.—El gobernador, al recibir a los periodistas, les dijo que en el día de hoy habían sido puestos en libertad los cinco señores de Falange española que se hallaban en la cárcel con motivo de un incidente ocurrido en el despacho del Gobierno civil. —(Fébus.)

En Sevilla son puestos en libertad varios fascistas

SEVILLA, 4.—El gobernador, al recibir a los periodistas, les dijo que en el día de hoy habían sido puestos en libertad los cinco señores de Falange española que se hallaban en la cárcel con motivo de un incidente ocurrido en el despacho del Gobierno civil. —(Fébus.)

En la Exposición de dibujos contra la guerra y el fascismo

"El fascismo contra la cultura"

Una conferencia de Serafín Marín Gayre.

En la Exposición de dibujos contra la guerra y el fascismo

"El fascismo contra la cultura"

Una conferencia de Serafín Marín Gayre.

En la Exposición de dibujos contra la guerra y el fascismo

"El fascismo contra la cultura"

Una conferencia de Serafín Marín Gayre.

En la Exposición de dibujos contra la guerra y el fascismo

"El fascismo contra la cultura"

Una conferencia de Serafín Marín Gayre.

En la Exposición de dibujos contra la guerra y el fascismo

"El fascismo contra la cultura"

Una conferencia de Serafín Marín Gayre.

En la Exposición de dibujos contra la guerra y el fascismo

"El fascismo contra la cultura"

Una conferencia de Serafín Marín Gayre.

En la Exposición de dibujos contra la guerra y el fascismo

"El fascismo contra la cultura"

Una conferencia de Serafín Marín Gayre.

En la Exposición de dibujos contra la guerra y el fascismo

"El fascismo contra la cultura"

Una conferencia de Serafín Marín Gayre.

En la Exposición de dibujos contra la guerra y el fascismo

"El fascismo contra la cultura"

Una conferencia de Serafín Marín Gayre.

En la Exposición de dibujos contra la guerra y el fascismo

"El fascismo contra la cultura"

Una conferencia de Serafín Marín Gayre.

En la Exposición de dibujos contra la guerra y el fascismo

"El fascismo contra la cultura"

Una conferencia de Serafín Marín Gayre.

En la Exposición de dibujos contra la guerra y el fascismo

"El fascismo contra la cultura"

Una conferencia de Serafín Marín Gayre.



Papel de fumar

LAS REFORMAS DE MADRID

Un interesante estudio sobre el derribo de varios edificios del Estado y el traslado de servicios a los nuevos ministerios

Cumpliendo el acuerdo adoptado por la Ponencia, constituida por el alcalde presidente, teniente de alcalde compañero Sabatit, concejal señor Suárez de Tangil, los directores de los Servicios técnicos y el jefe de la Sección de Fomento, la Oficina de Urbanismo a las órdenes de esta Dirección ha procedido al estudio de un esquema de conjunto de las mejoras a que podría dar lugar el derribo de varios edificios propiedad del Estado y el traslado de algunos ministerios a los nuevos edificios en construcción.

El derribo de los terrenos resultantes del derribo del referido cuartel, en relación con la reforma interior proyectada denominada Gran Vía-San Francisco-Plaza de Toledo.

CARCEL MODELO

Otra de las iniciativas acariciadas desde hace años por el excelentísimo Ayuntamiento se refiere a la desaparición de la Cárcel Modelo, reforma que podría dar lugar a la urbanización del espacio por ella ocupado: es decir, a embellecer el enlace de la Gran Vía de la Ciudad Universitaria, acceso principal de Madrid por la carretera de La Coruña, con la calle de Blasco Ibáñez, su natural prolongación hasta la Gran Vía y plaza de España.

UNIVERSIDAD Y NUEVO AYUNTAMIENTO

En el esquema de reforma interior aprobado figuran afectados estos edificios por la vía que unirá la plaza de España con la glorieta de San Bernardo, siguiendo en parte la vía del mismo nombre.

QUARTELES

La próxima terminación de los modernos construcciones militares en El Coloso y Carabanchel permitirán la desaparición de los cuarteles de la Montaña, Conde Duque y San Francisco, y, como consecuencia, el planeamiento de la utilización de los terrenos por ellos ocupados.

TRASLADO DE MINISTERIOS

Los edificios en construcción para los nuevos ministerios de la Gobernación, Obras públicas y Agricultura dejarán libres los edificios de la Puerta del Sol y de Atocha, a los cuales habrá que señalar nuevo destino.

QUARTEL DE LA MONTAÑA

Su desaparición y la construcción del nuevo Parlamento en los terrenos que hoy ocupa, debería ser aprovechada para prolongar el paseo de Rosales hasta la plaza de España, continuándolo con la calle de Bailén, ya ensanchada, obteniéndose magníficos puntos de vista, que vendrían a poner en valor los proyectados jardines de la República, en el lugar ocupado por las fueron Caballerizas reales.

HOSPITAL DE LA PRINCESA Y CARCEL DE MUJERES

El derribo de ambos edificios daría origen a la urbanización de los terrenos por ellos ocupados, en la forma que se indica en el esquema que se adjunta, respetando y poniendo en valor las iglesias de las Comendadoras y Montserrat, verdaderas joyas del barroco madrileño.

QUARTEL DEL OONDE DUQUE

Su desaparición sería ocasión magnífica de crear un parque de barrio en zona de población falta de espacios verdes de esta clase.

QUARTEL DE SAN FRANCISCO

Desde hace algún tiempo existe en el archivo de la Oficina de Urbanización un proyecto completo de utilización de los terrenos resultantes del derribo del referido cuartel, en relación con la reforma interior proyectada denominada Gran Vía-San Francisco-Plaza de Toledo.

QUARTEL DE SAN FRANCISCO

Desde hace algún tiempo existe en el archivo de la Oficina de Urbanización un proyecto completo de utilización de los terrenos resultantes del derribo del referido cuartel, en relación con la reforma interior proyectada denominada Gran Vía-San Francisco-Plaza de Toledo.

QUARTEL DE SAN FRANCISCO

Desde hace algún tiempo existe en el archivo de la Oficina de Urbanización un proyecto completo de utilización de los terrenos resultantes del derribo del referido cuartel, en relación con la reforma interior proyectada denominada Gran Vía-San Francisco-Plaza de Toledo.

30 PLAZAS CON 4.000 PESETAS, EN MADRID

Publicada convocatoria, y programa en «Boletín Oficial». Han empezado las clases el día 1.º de agosto, con profesorado del Cuerpo y titulado, en turnos de tarde y noche, con TEMAS propios, en

ACADEMIA MARTÍNEZ PITA Esparteros, 3

La mejor instalada de Madrid

Vertical text on the right edge of the page, including 'nuevosAhor' and other small notices.

ANTE EL GOBIERNO

El recurso de EL SOCIALISTA contra la multa de cinco mil pesetas

Nuestro camarada Juan Simón Fidiarte ha redactado el recurso que EL SOCIALISTA ha presentado al Gobierno contra la multa de cinco mil pesetas que le ha impuesto el ministro de la Gobernación...

Los motivos que han determinado la imposición de la multa, según se exponen en la citada resolución ministerial, son: Que en el artículo publicado en el número 7.940 de EL SOCIALISTA, correspondiente al 24 de julio, titulado «El 14 tercio, una religión de hombres de honor»...

Como se ve, los motivos de tan grave sanción aparecen expuestos en el documento oficial con demasada vaguedad e imprecisión: tender a quebrantar la disciplina, rebajar la moral y sembrar la inquietud y desasosiego entre la guardia civil, y especialmente en el 14 tercio, en el que de modo evidente se trata de causar el descontento, restándole prestigio a dicho instituto...

Atentamente para nuestra defensa, en la nota oficial del Consejo de ministros celebrada el 25 del actual, se facilitó por el Gobierno a la prensa a la salida del mismo, y publicada por éste sin modificación, se consignaba lo siguiente en relación con la imposición de la multa a nuestro periódico:

«Gobernación.—El ministro dirigió al Consejo de la campaña iniciada por un periódico con el afán de desprestigiar a los mandos de la guardia civil y quebrantar la disciplina de ese Cuerpo con noticias e informaciones tendenciosas y absolutamente falsas, según se ha comprobado escrupulosamente».

El ministro informó a sus compañeros que dicho periódico ha sido multado con cinco mil pesetas por un artículo publicado en el número de ayer. Con este motivo el señor Salazar Alonso expresó en esta sesión por el alto espíritu e inquebrantable disciplina de la guardia civil, cuyas últimas actuaciones merecen general aplauso. El Consejo aprobó el informe y la actuación del ministro de la Gobernación, autorizándole para continuar en defensa de la disciplina y de la paz pública».

En el artículo se afirmaba por el señor ministro de la Gobernación, determinando y concretando los motivos de la sanción, para conocimiento de la opinión pública, que el motivo de aquella era la publicación de noticias e informaciones absolutamente falsas, según se había comprobado escrupulosamente, que tendían con afán a desprestigiar a los mandos de la guardia civil y a quebrantar la disciplina de ese Cuerpo...

Tan convencido estábamos al escribir el artículo de que éste era beneficio para el instituto armado, que descontentamos que había de parecer inconveniente para algunos camaradas de los pueblos especialmente, que por haber sufrido persecuciones o tenido choques con individuos de este Cuerpo, tienen la natural prevención contra el mismo.

Conate, pues, que no hubo en nosotros ese afán de causar desprestigio que se nos atribuye gratuitamente. Hubo, sí, un propósito claramente manifestado, que es el que quisimos plantear: el de descubrir ante el país y denunciar al Gobierno la conducta indefensa del coronel del 14 tercio y el profundo malestar que ésta había producido entre sus subordinados, a fin de que se pusiera el adecuado remedio. Al referirnos al proceder reprochable del aludido jefe lo hacíamos guardando el debido respeto a la benemérita institución, haciendo resaltar en varios pasajes que tanto la oficialidad como los guardias censuraban dicha conducta.

Uno de los actos de mayor gravedad a que aludíamos refiriéndonos a artículos anteriormente publicados en nuestro diario era el de que el citado coronel del 14 tercio había ofendido gravemente de palabra a la esposa de un guardia civil, a presencia de éste, que resultaba como marido igualmente agraviado. Pues bien, esa noticia no era absolutamente falsa, como asegura la nota oficial del Gobierno, sino absolutamente verdadera. Y en prueba de ello tenemos que manifestar lo siguiente: el guardia es agraviado se llama Arturo Miguel Lázaro; pertenece a la quinta compañía, segunda comandancia, y habitaba en la calle Jerónimo Lotente, 43 (Tetuán). Como consecuencia del suceso se le impuso un castigo, quedando arrestado desde el 14 al 17 de junio, por falta cometida en el servicio, según consta en su hoja de castigo; y después ha sido trasladado a la provincia de Gerona. Y en un Juzgado de esta capital existían diligencias judiciales incoadas con motivo de las ofensas referidas por el aludido jefe, quien, estando citado ante dicho Juzgado por el día 6 de julio, no tuvo a bien comparecer, habiéndolo hecho el 27 del actual.

Otro acto reprochable que le imputábamos era el haber obligado en su periódico a publicar el nombre de los oficiales del 14 tercio...

El artículo que nos referimos a que el Gobierno se había comprometido a publicar el nombre de los oficiales del 14 tercio, no era absolutamente falso, como asegura la nota oficial del Gobierno, sino absolutamente verdadera. Y en prueba de ello tenemos que manifestar lo siguiente: el guardia es agraviado se llama Arturo Miguel Lázaro; pertenece a la quinta compañía, segunda comandancia, y habitaba en la calle Jerónimo Lotente, 43 (Tetuán). Como consecuencia del suceso se le impuso un castigo, quedando arrestado desde el 14 al 17 de junio, por falta cometida en el servicio, según consta en su hoja de castigo; y después ha sido trasladado a la provincia de Gerona. Y en un Juzgado de esta capital existían diligencias judiciales incoadas con motivo de las ofensas referidas por el aludido jefe, quien, estando citado ante dicho Juzgado por el día 6 de julio, no tuvo a bien comparecer, habiéndolo hecho el 27 del actual.

Otro acto reprochable que le imputábamos era el haber obligado en su periódico a publicar el nombre de los oficiales del 14 tercio...

rito Cuerpo a permanecer un cuarto de hora en el primer tiempo del saludo, sin que nada justificase tal modificación, dando lugar a comentarios y chanzas y a la natural irritación de los ofendidos. Esta noticia es tan rigurosamente cierta como la anterior. Ocurrió el hecho en Puerta de Hierro, el último día que el excelentísimo señor presidente de la República vino a Madrid de La Granja. No podemos facilitar los nombres de los oficiales vejados; sí sabemos que eran un capitán de baja estatura, que usaba lentes, y un teniente, alto y de pelo canoso. Con estos datos creemos fácil la comprobación del hecho, si ello interesara.

Incidentalmente y con especial discreción decimos que en los pasillos del cuartel de la Batalla del Salado había testimonios gráficos de una protesta que buscaba la tiza para expansionarse. Niñerábamos de propósito que se trataba de dibujos con la enseña comunista; la hoz y el martillo, precisamente para no dar el menor motivo a que pudiera interpretarse nuestro artículo como tendencioso a alarmista, aunque nos constaba que el hecho era cierto y que, dándole la importancia que tenía, se había encargado de instruir diligencias para el hallazgo de los autores al teniente señor Osorio.

La noticia que dábamos de la prohibición para la guardia civil de asistir a los mostradores de los bares era tan cierta como todas las demás. La comunicación en que esto se ordenaba era del 18 de julio y está copiada en los libros oficiales de la segunda Comandancia del 14 tercio y leída ya por todos los guardias.

Realiza, pues, que lo mismo los actos que imputábamos al coronel del 14 tercio, que las informaciones referentes al malestar que éstos habían producido entre sus subordinados, eran rigurosamente exactos. Haciéndonos eco de este malestar decíamos: «Sus razones tendrán para ello. ¿Qué razones pueden ser éstas? Eso es justamente lo que un Estado celoso se precuparía de averiguar para corregir con mano segura lo que merezca corrección.» Y decíamos que la corrección de estos males nos interesaba, en primer lugar, porque somos sensibles ante la injusticia allí donde la injusticia hace su aparición, y en segundo lugar, porque sabemos bien cómo se traducen algunos excesos de disgusto para que no los temamos».

Siendo ajustadas a la verdad nuestras noticias e informaciones, no es posible en manera alguna que constituyeran actos contrarios al orden público, que de existir no podrían ser otros que los que define el número 4.º del artículo 3.º de la ley de 28 de julio de 1933 en estos términos: Los actos que se dirijan a perturbar el funcionamiento de las instituciones del Estado.

Es que denunciar las arbitrariedades y los delitos que comete un jefe de la guardia civil es perturbar el funcionamiento de esta institución? Admitir esta teoría sería retroceder a los tiempos más afortunados del régimen antiguo, en que, muchas veces por un mal entendido espíritu de Corporación, y principio de autoridad se amparaba y encubría el desafuero o el crimen cometido por un jefe, aun a costa de sacrificar la Verdad y la Justicia. Sería olvidar que contra eso se inició sistema el espíritu justiciero de la República ha sentido como fundamento jurídico y político de las instituciones del Estado que el prestigio de la autoridad hay que cimentarlo en la «responsabilidad», y no en la «impunidad»; y que la autoridad, para serlo con dignidad plena, está más obligada que el ciudadano particular a observar las normas de la moral social y a respetar los principios del derecho. Como decíamos en nuestro artículo: «ejercer autoridad sobre una colectividad, tanto más si se de hombres armados, requiere su talento y su delicadeza. La autoridad es necesario guardarla. La autoridad es necesario guardarla a día y acreditarla con un comportamiento que pruebe nuestra superioridad.» Secunda de estos principios rectores de los pueblos civilizados es que cuando una autoridad comete un atropello, el deber de todo ciudadano es denunciarlo y el de las autoridades superiores sancionarlo. Es, pues, indiscutible la improcedencia de la sanción que motiva este recurso.

Con esto podríamos dar por terminadas nuestras alegaciones, pero un deber de defensa nos fuerza a apuntar el argumento, admitiendo la hipótesis de que las noticias por nosotros publicadas hubieran sido absolutamente falsas, como equivocadamente se consignó en la nota oficial a que venimos refiriéndonos. En tal supuesto, resultaría innegable que imputábamos falsamente al coronel del 14 tercio victos o faltas de moralidad, y actos que perjudicaban considerablemente su honor, fama o crédito; es decir, se cometía el delito de injurias graves definido y penado en los artículos 432 y 433 del Código penal.

Ahora bien; en esta hipótesis tampoco sería procedente tal sanción, puesto que la imposición de multas que autoriza el artículo 33 de la ley de 28 de julio, según el párrafo quinto de este artículo, se rige por lo dispuesto en el artículo 18 de la misma, el cual exige como requisito indispensable, para que la autoridad gubernativa pueda sancionar los actos contra el orden público, «que estos actos no constituyan delitos».

No hay que insistir demasiado sobre la inconsistencia de esta hipótesis. Baste recordar que el señor fiscal, que tanto celo y tan extremada atención consagra a la lectura de nuestros modestos trabajos literarios, no encontró materia punible en el artículo que motiva la sanción gubernativa, siendo éste uno de los citados días en que no fué denunciado nuestro periódico a su instancia.

Comprenderemos, pues, ante el Consejo de Ministros, ejercitando el derecho que nos concede el artículo 33, en relación con el 18 de la ley de Orden público, convencidos de la razón que nos asiste, aunque la sinceridad nos obliga a declarar que no nos hacemos excesivas ilusiones respecto a la favorable resolución de nuestro recurso; y decimos esto dejando a salvo todos los respetos que

por la elevada función que desempeña no merece dicho Consejo. «Actos» Consejo de Ministros ejercitando en realidad funciones judiciales, como Tribunal de apelación o alzada, contra la resolución dictada por uno de sus miembros. Siempre y en todos los actos es gravísimo riesgo para la Justicia que el Poder ejecutivo, y concretamente el Gobierno, asuma la función judicial o sancionadora, por la dificultad de ser un juez imparcial y desposeerse de la pasión política—noble y legítima si alienta en el corazón del político, pero indeseable y peligrosa en el corazón del juzgador—. Este riesgo resulta agravado extraordinariamente en el presente caso, por la circunstancia de que, según consta en la nota oficial, tantas veces aludida, el Gobierno ha conocido ya de este asunto, aprobando el informe y la actuación del ministro de la Gobernación referente al mismo. O lo que es igual: el asunto está ya prejuzgado en contra nuestra por el Consejo de Ministros antes de la interposición de este recurso.

Al obrar así es evidente que de hecho se ha quitado toda eficacia práctica al recurso que la ley de Orden público nos concede, el cual ha quedado convertido en un trámite formal, a menos que se entienda, como nosotros entendemos, que el Consejo de Ministros, al juzgar este asunto fuera de su momento procesal y sin oír a la parte acusada, se ha inhibido para conocer en alzada del mismo; puesto que es un principio de derecho procesal universalmente aceptado que el juzgador que interviene en una resolución (y aprobar es intervenir) no puede conocer de los recursos que se entablen contra la misma. Lo procedente, según las normas del derecho procesal, sería que el Gobierno se inhibiera de conocer en este asunto, hasta que un Consejo

de Ministros formado por personas que no lo hubieran prejuzgado pudiera fallarlo con plenitud de garantías para el que recurre. De aquí que todas las legislaciones establezcan la obligación en los juzgadores de inhibirse cuando concurren estas circunstancias, y el derecho correlativo de las partes a recusarlos cuando son remisos en el cumplimiento de esta obligación.

Un solo precedente histórico conocemos en el que la representación suprema del Poder conoció en alzada de una resolución dictada por el mismo, y la resolvió, por cierto, a favor del recurrente, Alejandro el Grande, a la salida de uno de aquellos interminables ágapes en los que había tiempo hasta para juzgar, pleno de vino y de euforia, fué interpellado por una mujer a la que acababa de perjudicar con uno de sus fallos. Sorprendido al gran Alejandro de tamaño atrevimiento, le dijo: «Desgraciada! ¿ante quién podrás apelar contra mí?» Y la interesada contestó: «Ante Alejandro en ayunas.» Y efectivamente, Alejandro, que no sin méritos ha pasado a la historia con el sobrenombre de Grande, admitió la alzada, y recordando su escamidad habitual, falló revocando su anterior resolución. Salvando diferencias de personas, tiempos y circunstancias, nosotros también recurrimos contra la resolución que extemporáneamente aprobó el Gobierno, quizá bajo el influjo de apasionamiento político momentáneo, ante el Consejo de Ministros, que como Alejandro el Macedonio, deseáramos encontrar ayuno de pasiones.

En virtud de lo expuesto, solicitamos del Consejo de Ministros que, teniendo por interpuesto este recurso en tiempo y forma, se sirva dejar sin efecto la imposición al periódico EL SOCIALISTA de la multa de cinco mil pesetas a que me refiero, pues así es procedente en Justicia.

Madrid, 29 de julio de 1934.

¡CAMARADA! Cuando neceses algún libro, pídele a la Administración de EL SOCIALISTA, y nosotros, con sumo gusto, te serviremos. Con las ayudas a las ideas y al órgano del Partido.

ESTADÍSTICA CURIOSA

De trescientos días de euforia radical, doscientos siete en estado de prevención o alarma

El Boletín de la Unión General de Trabajadores ha publicado la siguiente estadística: GOBIERNO LERROUX El 14 de septiembre de 1933 ocupó el Poder el señor Lerroux, cerrando el Parlamento hasta el 2 de octubre del mismo año. El día 4 surgió la crisis, por serle adverso el voto de confianza que pedía a las Cortes en el debate político. Por lo tanto, de veinte días que ocupó el Poder, se vivió sin régimen parlamentario DIECIOCHO días.

GOBIERNO MARTINEZ BARRIO El 8 de octubre de 1933 forma Gobierno el señor Martínez Barrio, y el 9 aparece el decreto de disolución de las Cortes. El 4 de diciembre declara el estado de prevención, y al día 10 del mismo mes, el estado de alarma en toda España, con censura en la prensa. Este mismo día surge el movimiento anarcosindicalista en diversas localidades españolas, que culmina con los actos represivos llevados a efecto por el Gobierno en Villanueva de la Serena (Badajoz).

GOBIERNO LERROUX El día 17 de diciembre de 1933 forma Gobierno el señor Lerroux; hay censura en la prensa y estado de alarma en el país, que no fué levantado por su antecesor, señor Martínez Barrio. El 20 de diciembre se levanta la censura en la prensa. El 6 de enero de 1934 se levanta el estado de alarma, subsistiendo el de prevención. El 3 de febrero se publica un decreto prorrogando el estado de prevención en toda España.

GOBIERNO LERROUX El 4 de marzo de 1934 vuelve a formar Gobierno el señor Lerroux. Sigue el estado de prevención en toda España. El 8 de marzo se declara el estado de alarma en todo el país, y el Gobierno suspende en Madrid y en provincias una gran cantidad de periódicos de izquierda, entre ellos «La Lucha» y RENOVACION, órgano éste de las Juventudes Socialistas.

El 30 de marzo deja de existir el estado de alarma, por no haber sido prorrogado. El 17 de abril se declara el estado de alarma en Valencia y su provincia. El 20 de abril, el estado de alarma en toda España. Por lo tanto, de cincuenta y cuatro días que ocupó el Poder, estuvo España en circunstancias de excepción TREINTA Y SIETE días.

GOBIERNO SAMPER El 28 de abril ocupa el Poder el señor Samper. Existe el estado de alarma. El 31 de mayo se implanta la previa censura en la prensa, tras de declarar servicio público la recolección de la cosecha, con motivo del anuncio de la huelga de campesinos. El 25 de junio, el no ser prorrogado, deja de existir el estado de alarma; desapareciendo, por tanto, la censura en la prensa y subsistiendo el estado de prevención. Por lo tanto, de setenta y ocho días que lleva ocupando el Poder hasta la fecha de hoy, vive España con régimen de excepción SETENTA Y OCHO días.

RESUMEN Meses de Gobierno «republicanos»... 10 Que hacen días... 300 En estado de prevención o alarma, seis meses y veintiseis días, que hacen, en total, DOSCIENTOS SIETE días.

Divididos así: Gobierno Lerroux: De 132 días de Poder, 113 días de prevención o alarma. Gobierno Martínez Barrio: De 70 días de Poder, 14 días de prevención o alarma. Gobierno Samper: De 78 días de Poder, 78 días de prevención o alarma. En total: 300 días de Poder, 207 días de prevención o alarma.

NOTA.—Téngase en cuenta que hubo un período de dos meses para hacer la propaganda electoral, en el cual era difícil establecer el estado de alarma o el de prevención. Durante ese período ocupaba el Gobierno el señor Martínez Barrio.

de Ministros formado por personas que no lo hubieran prejuzgado pudiera fallarlo con plenitud de garantías para el que recurre. De aquí que todas las legislaciones establezcan la obligación en los juzgadores de inhibirse cuando concurren estas circunstancias, y el derecho correlativo de las partes a recusarlos cuando son remisos en el cumplimiento de esta obligación.

Un solo precedente histórico conocemos en el que la representación suprema del Poder conoció en alzada de una resolución dictada por el mismo, y la resolvió, por cierto, a favor del recurrente, Alejandro el Grande, a la salida de uno de aquellos interminables ágapes en los que había tiempo hasta para juzgar, pleno de vino y de euforia, fué interpellado por una mujer a la que acababa de perjudicar con uno de sus fallos. Sorprendido al gran Alejandro de tamaño atrevimiento, le dijo: «Desgraciada! ¿ante quién podrás apelar contra mí?» Y la interesada contestó: «Ante Alejandro en ayunas.» Y efectivamente, Alejandro, que no sin méritos ha pasado a la historia con el sobrenombre de Grande, admitió la alzada, y recordando su escamidad habitual, falló revocando su anterior resolución. Salvando diferencias de personas, tiempos y circunstancias, nosotros también recurrimos contra la resolución que extemporáneamente aprobó el Gobierno, quizá bajo el influjo de apasionamiento político momentáneo, ante el Consejo de Ministros, que como Alejandro el Macedonio, deseáramos encontrar ayuno de pasiones.

En virtud de lo expuesto, solicitamos del Consejo de Ministros que, teniendo por interpuesto este recurso en tiempo y forma, se sirva dejar sin efecto la imposición al periódico EL SOCIALISTA de la multa de cinco mil pesetas a que me refiero, pues así es procedente en Justicia.

Madrid, 29 de julio de 1934.

¡CAMARADA! Cuando neceses algún libro, pídele a la Administración de EL SOCIALISTA, y nosotros, con sumo gusto, te serviremos. Con las ayudas a las ideas y al órgano del Partido.

ESTADÍSTICA CURIOSA

De trescientos días de euforia radical, doscientos siete en estado de prevención o alarma

El Boletín de la Unión General de Trabajadores ha publicado la siguiente estadística: GOBIERNO LERROUX El 14 de septiembre de 1933 ocupó el Poder el señor Lerroux, cerrando el Parlamento hasta el 2 de octubre del mismo año. El día 4 surgió la crisis, por serle adverso el voto de confianza que pedía a las Cortes en el debate político. Por lo tanto, de veinte días que ocupó el Poder, se vivió sin régimen parlamentario DIECIOCHO días.

GOBIERNO MARTINEZ BARRIO El 8 de octubre de 1933 forma Gobierno el señor Martínez Barrio, y el 9 aparece el decreto de disolución de las Cortes. El 4 de diciembre declara el estado de prevención, y al día 10 del mismo mes, el estado de alarma en toda España, con censura en la prensa. Este mismo día surge el movimiento anarcosindicalista en diversas localidades españolas, que culmina con los actos represivos llevados a efecto por el Gobierno en Villanueva de la Serena (Badajoz).

GOBIERNO LERROUX El día 17 de diciembre de 1933 forma Gobierno el señor Lerroux; hay censura en la prensa y estado de alarma en el país, que no fué levantado por su antecesor, señor Martínez Barrio. El 20 de diciembre se levanta la censura en la prensa. El 6 de enero de 1934 se levanta el estado de alarma, subsistiendo el de prevención. El 3 de febrero se publica un decreto prorrogando el estado de prevención en toda España.

GOBIERNO LERROUX El 4 de marzo de 1934 vuelve a formar Gobierno el señor Lerroux. Sigue el estado de prevención en toda España. El 8 de marzo se declara el estado de alarma en todo el país, y el Gobierno suspende en Madrid y en provincias una gran cantidad de periódicos de izquierda, entre ellos «La Lucha» y RENOVACION, órgano éste de las Juventudes Socialistas.

El 30 de marzo deja de existir el estado de alarma, por no haber sido prorrogado. El 17 de abril se declara el estado de alarma en Valencia y su provincia. El 20 de abril, el estado de alarma en toda España. Por lo tanto, de cincuenta y cuatro días que ocupó el Poder, estuvo España en circunstancias de excepción TREINTA Y SIETE días.

GOBIERNO SAMPER El 28 de abril ocupa el Poder el señor Samper. Existe el estado de alarma. El 31 de mayo se implanta la previa censura en la prensa, tras de declarar servicio público la recolección de la cosecha, con motivo del anuncio de la huelga de campesinos. El 25 de junio, el no ser prorrogado, deja de existir el estado de alarma; desapareciendo, por tanto, la censura en la prensa y subsistiendo el estado de prevención. Por lo tanto, de setenta y ocho días que lleva ocupando el Poder hasta la fecha de hoy, vive España con régimen de excepción SETENTA Y OCHO días.

RESUMEN Meses de Gobierno «republicanos»... 10 Que hacen días... 300 En estado de prevención o alarma, seis meses y veintiseis días, que hacen, en total, DOSCIENTOS SIETE días.

Divididos así: Gobierno Lerroux: De 132 días de Poder, 113 días de prevención o alarma. Gobierno Martínez Barrio: De 70 días de Poder, 14 días de prevención o alarma. Gobierno Samper: De 78 días de Poder, 78 días de prevención o alarma. En total: 300 días de Poder, 207 días de prevención o alarma.

NOTA.—Téngase en cuenta que hubo un período de dos meses para hacer la propaganda electoral, en el cual era difícil establecer el estado de alarma o el de prevención. Durante ese período ocupaba el Gobierno el señor Martínez Barrio.

DOS MESES ENTRE LOS ELEMENTOS DE LAS J. O. N. S.

Cómo están organizados y cómo actúan los fascistas españoles

Nuestro fraternal colega AVANCE de Oviedo ha publicado cuatro artículos sobre la organización del fascismo de las J. O. N. S., que consideramos de interés para nuestros lectores. Hoy reproducimos el primero. En días sucesivos irán los restantes: «Aún hace pocos días he terminado — casi violentamente — mi período de afatigamiento y no quiero que trascieran más sin escribir unas cuartillas acerca de la estúpida organización y del eficaz funcionamiento de F. E., para procurar demostrar que el fascismo en España no es un peligro remoto ni un partido que se está formando, sino un hecho realizado, con alguna vitalidad ya, y un partido político, acaudalado y burgués, que ha tomado algunas posiciones en la encarnada batalla a ultranza que se está librando entre el marxismo y la burguesía en la actualidad en España».

Más que el deseo de servir a ideales socialistas, fue empujado a ingresar en las J. O. N. S., por la curiosidad y el prurito de conocer su funcionamiento, que se me antojaba misterioso y cargado de dinero. Una vez en relación con algunos individuos afiliados al fascio y avivada mi curiosidad por la parquedad y discreción de sus manifestaciones, me valí de comunicar a la Juventud Socialista mi progreso y, animado por ésta, en ingresar en el movimiento primorriorivista.

Grandes sorpresas me aguardaban! Alguna vez había hecho muerdas grotescas en vez de sonreír y sentí pánico cuando en medio de los jefes y jefecillos, en casa de un triunviro, me imaginaba verlos lanzarse sobre mí, cumpliendo la consigna que en aquel día «habíamos» recibido de suprimir socialistas.

¿Tiene usted bicicleta? Después de preguntarme si tenía automóvil (1), teléfono, los idiomas que conocía, cuota, a qué servicio quería agregarme (espionaje—con un previo preparación—o milicias), el triunviro encargado de Organización me desfogó la pregunta que más me extrañó de la ficha.

«Esto de si tiene usted bicicleta significa que si posee pistola. Lo ponemos así en la ficha por vías de precaución».

«Pues, no señor, no tengo bicicleta—contesté rápido con vistas a la adquisición gratuita del nuevo vestuario que decía Cruz Salido».

«Bien. Sepa usted que uno de los principales deberes de los jóvenes que forman nuestras milicias es el de estar convenientemente armados. Procure usted adquirir una arma, y si no tuviese posibilidades económicas, nosotros haremos lo posible para darle una».

«Confesé que siendo militar no podía estar económicamente desahogado y me sería difícil adquirirla. Con esto me prometió que me la daría para los ejercicios de tiro y para en cuanto hubiese que cazarlo».

«En efecto, a los pocos días, un domingo, fuimos diez «jofonistas» a ejercicios, y a otro camarada y a mí, que no teníamos bicicletas, nos las entregaron nueve días, aunque después tuvimos que devolverlas».

Hubiera sido inútil y muy sospechoso el pretender averiguar el escondrijo de las armas, por lo que si quiera me preocupé, aunque me consta que las sostenían en buena cantidad».

Los milicias nacionalistas tienen una especial organización arraigada de la historia romana y reformada convenientemente. Su procedimiento para el ataque en la calle con sus informaciones invisibles es algo original y eficaz. Pero nada tienen que ver—desde luego—con los romanos, el asesinato en automóvil, copiado de los gangsters americanos y muy recomendado en los medios fascistas.

La distribución de fuerzas está dividida y denominada de la siguiente forma: Elemento, es una unidad compuesta de tres hombres, uno de los cuales es el jefe; la Escuadra tiene tres elementos, un agente de enlace y un jefe; la Falange, consta de tres escuadras, con un jefe la Centuria, tiene tres falanges, un jefe, y termina con la Legión, de cinco centurias, cuyo Estado mayor lo constituyen los jefes de centuria y un jefe supremo.

La por ellos denominada «formación invisible» para los ataques en la calle en período pacífico, consiste en lo siguiente: En una calle concurrida a paseo, se ha de dar una paliza a un grupo socialista. No es posible coger reuñidos a los seis o siete socialistas a quienes se quiera batizar, más que en ese paseo. Pues bien; se elijan verbalmente por los agentes de enlace dos escuadras, las que se distribuirán; a cada una de ellas se situará un Elemento, y el tercero de la Escuadra estará en el centro de la calle un poco retardado; dos o

tres pasos adelantado, caminará solo el jefe de la Escuadra. Detrás de ésta caminará la otra Escuadra en la misma forma y comunicada con la primera por los agentes de enlace. A una señal convenida de antemano, los Elementos se despliegan, sacan sus perras de cable de acero con un cono de plomo al final y la paliza es inevitable.

Esta táctica, que todos conocen y callan, demuestra a las claras su estúpida organización y que se precupación de cumplir con su deber de milicianos.

REUNIONES, DISCIPLINA Y CONSIGNA «Los fascistas se preocupan muchísimo por la propaganda socialista y ésta es uno de los temas principales de sus discusiones. En uno de los últimos números de «Nuestro» se transfieren unas líneas de Lenin en un artículo, aconsejando al proletariado se arme de cualquier modo, y el triunvirato nacional del fascio ordena a sus correligionarios se adopte el mismo procedimiento».

«Por ello conocen nuestras «delegadas» intenciones para con ellos —obrando en retrograda— y nuestras plataformas de lucha. En muchas cosas la organización nacional sindicalista es un plagio inventado de los socialistas y comunistas, pero en las demás está perfeccionada».

«Teniendo siempre a la acción de la policía (de la que esos tendrán poco que temer) y a algún que otro golpe acaudado de los socialistas (sobre lo que si pueden temer), se reúnen por falanges en cualquier domicilio particular, cuando se trata de la cotización o para elecciones para el cumplimiento de acuerdos».

«Los acuerdos no los toman jamás los simplemente afiliados, sino los jefes. Hay que tener en cuenta que una de las máximas doctrinales del fascio es: «Los jefes siempre tienen razón.» Es considerado antifascista aquel que analiza y discute las órdenes emanadas del mando. En esto son rigurosísimos».

«Se puede decir que viven en la clandestinidad tan cómodamente a qué más que los partidos obreros en la legalidad».

«La supresión de la democracia interna, que para nosotros es circunstancial y transitoria, solo admisible en épocas francamente revolucionarias, para los fascistas es una cuestión de principio. Su teoría de lo no liberal, lo jerarquizado y sujeto a la unidad de mando, no se refiere exclusivamente al poder político, a la implantación de una monarquía o imperio, sino que se aplica a la organización en todas sus formas».

«Los acuerdos de los mandos provinciales han sido, desde hace poco, controlados por el nacional a su vez de detalle en organización. Ahora las resoluciones de Primo de Rivera, Ruiz de Alda y Ledesma Ramos son consignas indiscutibles para todos los fascistas españoles».

«Todas las consignas de la superioridad vienen impregnadas de un odio a muerte contra los socialistas. «¿Qué a mi marxismo? ¡Aniquilar socialistas! son las principales. Y ya los hemos visto cómo las cumplen».

Santiago BLANCO

Méres.

De la huelga de campesinos

Sus repercusiones en la provincia de Ciudad Real

CIUDAD REAL. 4.—Centenares de campesinos de esta provincia han sido juzgados y condenados por el Tribunal de Urgencia. Las penas que les han sido impuestas oscilan entre dos y más meses de prisión y 250, 300 y 500 pesetas de multa. Ni uno solo ha sido absolvido en toda la provincia. A los de Puente del Prepio se les condena a tres meses de prisión y 250 pesetas de multa, por haber quemado una habuga en pleno monte, calificando el delito como intento de incendio de cosechas, y a dos meses y un día e iguales multas al resto de los camaradas que los acompañaban. El contraste aparece enseguida. Baste saber que ni un solo patrono ha visitado la cárcel, no obstante haberse burlado desahogadamente de las disposiciones del señor Salazar Alonso y del ministro de Trabajo en lo concerniente al castigo a los que persiguiere o negaren ocupación a los trabajadores que fueran socialistas. Solamente uno estuvo encarcelado unos días por disparar sobre unos obreros; pero no fué procesado y pronto estuvo en libertad. En cambio, se condena al camarada Benigno Cardenas a dos meses y un día por desaprobar haber sido probado éste, ya que el hecho de decir en un boletín de huelga: «Hay que vencer, no sólo a la codicia patronal, sino a la soberbia y despotismo del Gobierno» no supone desatino.

Pero más injusta es la multa de 500 pesetas impuesta al mismo camarada por sedición, cuando la verdad es que nuestro camarada desde el momento en que se produjo el movimiento hasta que éste finalizó estuvo a la disposición de la primera autoridad de la provincia. Esta es la justicia del terruqueo histórico. Así se conducen con los trabajadores quienes en algunos momentos efectuaron a estos solidaridad como medio de engañarles mejor. En la cárcel de Ciudad Real hay nueve mujeres, tres de ellas embarazadas. Al cuidado de estas compañeras está una desahogada señora que mejor papel haría de feria en feria luciendo sus dotes buforescas, que no sirviendo en esta prisión las indicaciones que el papetudo del jesuitismo del Pueblo Manchego le hace para que sirva de espía a cuenta de sostener a un hijo suyo como redactor del citado periódico. Según nuestras noticias, esta señora llega incluso a interceptar la correspondencia de los camaradas encarcelados, cosa que, de comprobar, denunciaríamos a quien correspondiera.

Cuatro de estas mujeres están sometidas al furo de guerra por atentado a la fuerza armada y las otras cinco condenadas por los hechos sucesivos de Villanueva de los Ojos a

la pena de seis meses y un día, después de haber visto caer a sus deudos engañados por los disparos de la guardia municipal y del resto de los del pueblo. Pero hay algo digno de que conozca el lector, sin que le narrrarlo nuestra pluma pierda la seriedad necesaria.

Una de estas compañeras, cuyo marido perdió en el criminal atentado de Villarrobledo en los Ojos, venía siendo cuidada por más indignantes burlas y humillaciones por parte del propio asesino de su desventurado esposo, quien, con un chinismo travieso en la desvergüenza, pasó durante varios días por la puerta de la casa de esta compañera, que cansada de lo que constituía una provocación, llamó criminal al sujeto en cuestión, por lo que ha sido procesado y encarcelado. Aquí, en esta cárcel provincial, está en espera del fallo, acompañada de una hijita de corta edad. El criminal, confeso, fué puesto en libertad por el mismo Tribunal que condenó a seis meses y un día a las compañeras de las víctimas».

Continúa la reacción, apoyada eficazmente por el lerrouxismo, cometiendo injusticias, haciendo caer el peso de sus odios y rencores sobre los trabajadores. La historia nos ha enseñado que, tarde o temprano, la justicia resplandece. Y en la esperanza de que así sea, vivimos los trabajadores de Ciudad Real, como las de toda España.—(Diana.)

Testimonios de adhesión

Son muchos los testimonios de simpatía y adhesión recibidos en esta Redacción con motivo de nuestra denuncia de días pasados, que determinó cierta actitud de las autoridades contra nuestro director. En la imposibilidad de hacerlos uno por uno de nuestros colaboradores, nos complace sobremanera expresar desde estas columnas nuestro agradecimiento más cordial, por lo que vienen a ser expresiones que fortalecen una posición mantenida cada día con mayor entusiasmo.

Recibimos de la Juventud Socialista de La Arboleda una carta cordial, que nos envían por acuerdo de su asamblea, en la que se nos alienta a proseguir la campaña emprendida en favor de lo que es un deseo latente en todos los trabajadores. Al propio tiempo protestan contra la injusta persecución contra EL SOCIALISTA y demás prensa obrera española.

—Estoy «mosca». Va para un mes que no hay Cortés, y Alba «callao». ¿Qué preparará?



—Estoy «mosca». Va para un mes que no hay Cortés, y Alba «callao». ¿Qué preparará?

TEMAS MARÍTIMOS

En torno al proyecto de ley de construcciones navales

Ya ha oído el país la voz de sus representantes, en relación con el proyecto de ley de Construcciones navales para la armada. Ya se conocen los distintos criterios sustentados en el Parlamento en torno a este asunto; por lo tanto, prescindo de lo que se ha dicho en el seno de la Cámara. Ya se conocen los distintos criterios sustentados en el Parlamento en torno a este asunto; por lo tanto, prescindo de lo que se ha dicho en el seno de la Cámara.

El trabajo desinteresado de los artistas y el entusiasmo que pusieron en su labor mereció los elogios más cálidos de los asistentes, que no cesaron de tributarles aplausos. Al de ellos, unimos los nuestros, muy cordiales, por la velada, sencilla y por lo mismo agradable y simpática, que nos dieron ocasión de presenciar.

Visito el proyecto de ley de referencias, hemos de empezar diciendo que nos parece totalmente absurdo y descabellado. Vamos a demostrar por qué.

Para ello, lo primero que hemos de hacer es descender del Clavileño patriótico, dejar de vagar por el mundo místico de las ilusiones megalómanas y andar por la tierra, a pie llano y con los ojos bien abiertos, para poder contemplar la realidad en sus límites verdaderos y justos.

Hecho esto, lo primero que salta a la vista es el territorio nacional circundado por más de 4.000 kilómetros de costa que han de defender, en el caso de un conflicto armado, tres docenas de barcos dotados por un erario normalmente pobre y exprimido.

Fácilmente se comprende que con tan exigua flota menguada defensa puede hacerse de tan extensa costa, y visto esto — ¡oh manes de la sapientia gubernamental! — el ministro del ramo se lanza al Parlamento con un proyecto ambicioso que empiece a remediar esta anomalía y que, como por asfódelo, coadyuve a resolver el paro obrero.

Sinceramente creemos que todos los ciudadanos de España deben vivir en la realidad, que deben abandonar sueños de imbecil grandezza; pero asimismo creemos que ningún ciudadano está más obligado a esto que aquel que ostenta el cargo de ministro. En consecuencia, estimamos que antes de intentar poner en práctica una idea, debe de considerarse la oportunidad, la conveniencia y la eficacia de la misma.

Por ello, nosotros nos permitimos preguntar: ¿Es oportuna la construcción de buques de guerra habiendo renunciado el pueblo a ella en su Constitución?

¿Es conveniente dar cañones a un país que pide paz?

¿Es eficaz, en fin, en el orden estrictamente militar que la armada tenga unos cuantos buques más?

Creemos que no. Creemos, por el contrario, que si no se intenta servir otros intereses que los que al país se le han dado a conocer, sostener lo contrario es una insensatez, una abominable aberración, porque ese proyecto ni es oportuno, ni conveniente, ni eficaz.

Se ha dicho que con él, además de atender a la defensa nacional por vía naval, se trata de remediar la crisis angustiosa del paro obrero, y ante ese aserto hemos de decir que eso no es verdad, que eso es un sofisma. Lo que ocurre es que se juega con el hambre del pueblo y se maneja como argumento político; lo que se pretende al esgrimir esta arma es colocar a las minorías proletarias en la disyuntiva de secundar los planes del Gobierno o enfrentarse con las masas trabajadoras si se oponen a que prosperen proyectos que sólo resuelven el paro de una manera parcial y temporal.

Esta es la verdad, al menos la verdad que el pueblo reputa como tal. Porque si, en efecto, se intenta sinceramente resolver la crisis de trabajo, ¿por qué no se aceptó la proposición que Indalecio Prieto hizo al Parlamento en marzo último? ¿Por qué no se espera, activándolo, a discutir conjuntamente el plan de la marina mercante y el de Obras públicas, dejando para mejores tiempos el de la armada? ¡Ah! Porque, la cosa es bien clara, no es el obrero ni sus problemas lo que preocupa y desvela al Gobierno y su mayoría, sino la sed insaciable de millones de esa Empresa, que pide el oro del Estado y el monopolio para distribuirlo.

Por lo tanto, no hay que engañarse, pues con este proyecto no se remediará el paro; apenas si se mitigará, pues no creemos que sea una solución el ahitar los estómagos hoy y mañana — una mañana no muy lejano — no tener otra vez que comer. No obstante, esto es lo que se pretende. Se forzará el ritmo de producción en esos astilleros beneficiados, se trabajará a destajo para cobrar pronto; durará la faena tres o cuatro años, y... luego? Ah, luego tendrán los obreros ante sí de nuevo el fantasma del paro del hambre y de la miseria; en compensación, la Empresa tendrá unas decenas de millones más y la nación verá incrementados sus presupuestos con los gastos del entretenimiento de unos buques que únicamente producirán gastos.

Y si esto es así, ¿qué paro se resuelve? ¿qué beneficios reportará al país? Ninguno, al no ser que al plan para hoy y hambre para mañana se le llame solución y beneficio.

Esto en cuanto al aspecto social; pero veamos si presenta mejor cariz el propósito de defensa nacional.

España posee una armada pobre, imperfecta, con arreglo a las exigencias de la técnica moderna. Los acorazados son inservibles por sus años; los submarinos, la serie de los B son armas de salón; los destructores son también demasiado viejos algunos de ellos; igual ocurre con los cazatorpederos. ¿Qué queda entonces como material útil? Poco, nada o casi nada. Si a esto unimos la extensión de nuestras costas y la escasa capacidad práctica del personal de la armada — sólo imputable a las limitaciones presupuestarias, que no permiten que nuestra flota navegue lo que sería necesario para tener un entrenamiento y práctico personal que hiciera honor a su formidable preparación técnica — universalmente reconocida — si sumamos todos estos factores negativos, repito, ¿para qué clase de defensa es quiere emplear la armada? Si está demostrado hasta la saciedad que una marina de guerra ver-

daderamente eficaz nos está vedada por el escaso volumen de nuestra economía, ¿qué utilidad cabe esperar de media docena de barcos más?

Estamos rodeados de naciones con flotas potentísimas — Italia, Francia, Inglaterra —; en el caso de un conflicto armado no es descabellado suponer que alguno de estos países fuese nuestro enemigo — pues no creemos que nos ataque ni que ataquemos a Arguinán —; llegado el momento de que se realizase esta hipótesis, ¿sobernos podríamos competir con ninguno de ellos — pensar lo contrario, si alguien lo piensa, es una bravuconería idiota y tararinesca —; tendríamos que aliarlos con uno o con otros, y en este caso, ¿cómo monta el prescribir nuestra colaboración a una poderosa escuadra con diez como con quince barcos. A medida que avanzamos en nuestro razonamiento nos resulta más evidente que las condiciones geográficas de nuestro país, agravadas por las económicas, nos impiden afrontar con probabilidades de éxito un plan de construcciones navales que nos ponga en posesión de una flota eficiente. Por lo tanto, y ante la imposibilidad material en que España se encuentra, lo práctico, lo sensato sería que los Gobiernos se desentendiesen de proyectos de falso patriotismo, dejen sus baladronadas, no posibilitemos ni con el más mínimo esfuerzo la resurrección de glorias o nos las de Cavite, y atendiendo solamente a la reconstrucción de la economía nacional, proyectasen obras verdaderamente remuneradoras y no planes utópicos que desfilieran nuestros exigios caudales.

Si el ministro de Marina quiere hacer labor útil, si desea contribuir al resurgimiento de nuestra riqueza y resolver el paro obrero, si anhela que su nombre pase a la Historia embanderado con la aureola de benemérito de la patria, abandone onerosos proyectos bélicos, a todas luces inconvenientes e ineficaces; vuelva los ojos a la marina mercante y verá la amplia perspectiva que ante su actividad se despliega. Acometa el balizaje de las costas — hoy lamentablemente anticuada e inservible —, el dragado de puertos, canalización de ríos, construcción de puentes y terminación de los empesados que muchos años — Cádiz, Vigo, La Coruña, etc. — (1), y, sobre todo, láncese decididamente a la reconstrucción de nuestra marina mercante.

Estas es, en su casi totalidad, inservible por lo anticuada que se halla; no ofreciendo garantías económicas ni de seguridad para los trabajadores que en ella gana su sustento. Acábase de una vez con la vergüenza que suponen estos barcos de cuarenta años que navegan gracias a los remedios de cemento acumulados en sus calas. Hágase una flota rápida, moderna, capaz para poder competir con las de otros países y que sea digna de las posibilidades que por la variedad y riqueza de nuestros productos cabe esperar de una política comercial bien orientada.

La realización de este proyecto si solucionarían el paro obrero, y produciría pingües beneficios ya que no solamente trabajaría una Empresa, que todos los astilleros nacionales entrarían en actividad, así como otras múltiples ramas de la industria.

Consecuentemente con lo expuesto cabe preguntar: ¿no es más conveniente y más honroso, aunque España no tenga unos barcos de guerra más, el terminar con la vergüenza de que nuestros barcos trasatlánticos parezcan botes al costado de los extranjeros? ¿No es preferible acondicionar nuestra flota mercante, de forma que no sean los buques ajenos los que transporten nuestras frutas por carecer de material «ad hoc»?

¡Ah! Nosotros creemos que sí, y con nosotros el pueblo que pide paz, pan y trabajo.

Escribimos por un imperativo deber de conciencia; creemos haber dicho lo bastante para cambiar el rumbo de él proyecto que comentamos lleva; sin embargo, estamos convencidos de que nuestras razones se pondrán en el vacío, porque en este desdichado país nuestro, ni contó nunca ni cuenta ahora la verdadera voz popular, ni sirviendo, por lo tanto, para que quien deba dejar el castillo de su soberbia o de su obstinación y, reconociendo paladinamente su error, seguir nuevos derroteros.

No obstante, si en lugar de darle al pueblo tantos guardias civiles y de asalto, e intentar ahora darle buques de guerra — sin contar las suspensiones de garantías con estados más o menos preventivos y alarmantes — se dedicasen los gobernantes actuales a concederle los derechos que el artículo 66 de la Constitución le confiere, se vería que el país no es la Constructora Naval ni sus intereses. Mas como esto implicaría el reconocimiento de que España es una República de trabajadores, pues no se hará, y así seguiremos viviendo en la República de Consejeros de Administración que la eufórica etapa que padecemos nos ha deparado.

El delegado de Trabajo estuvo ayer en San Hilario de Sacalm para resolver la cuestión entre los propietarios y los trabajadores de los bosques, y como los propietarios no accedieron a la reunión, fueron multados con 400 pesetas.

Esta tarde están convocados nuevamente en Gerona. También están convocados los propietarios de Arbucias para el mismo asunto.

Creese que se evitará la huelga general anunciada en estos pueblos. — (Febus.)

El delegado de Trabajo estuvo ayer en San Hilario de Sacalm para resolver la cuestión entre los propietarios y los trabajadores de los bosques, y como los propietarios no accedieron a la reunión, fueron multados con 400 pesetas.

Esta tarde están convocados nuevamente en Gerona. También están convocados los propietarios de Arbucias para el mismo asunto.

Creese que se evitará la huelga general anunciada en estos pueblos. — (Febus.)

El delegado de Trabajo estuvo ayer en San Hilario de Sacalm para resolver la cuestión entre los propietarios y los trabajadores de los bosques, y como los propietarios no accedieron a la reunión, fueron multados con 400 pesetas.

Esta tarde están convocados nuevamente en Gerona. También están convocados los propietarios de Arbucias para el mismo asunto.

Creese que se evitará la huelga general anunciada en estos pueblos. — (Febus.)

El delegado de Trabajo estuvo ayer en San Hilario de Sacalm para resolver la cuestión entre los propietarios y los trabajadores de los bosques, y como los propietarios no accedieron a la reunión, fueron multados con 400 pesetas.

Esta tarde están convocados nuevamente en Gerona. También están convocados los propietarios de Arbucias para el mismo asunto.

Creese que se evitará la huelga general anunciada en estos pueblos. — (Febus.)

El delegado de Trabajo estuvo ayer en San Hilario de Sacalm para resolver la cuestión entre los propietarios y los trabajadores de los bosques, y como los propietarios no accedieron a la reunión, fueron multados con 400 pesetas.

Esta tarde están convocados nuevamente en Gerona. También están convocados los propietarios de Arbucias para el mismo asunto.

Creese que se evitará la huelga general anunciada en estos pueblos. — (Febus.)

El delegado de Trabajo estuvo ayer en San Hilario de Sacalm para resolver la cuestión entre los propietarios y los trabajadores de los bosques, y como los propietarios no accedieron a la reunión, fueron multados con 400 pesetas.

Esta tarde están convocados nuevamente en Gerona. También están convocados los propietarios de Arbucias para el mismo asunto.

Creese que se evitará la huelga general anunciada en estos pueblos. — (Febus.)

El delegado de Trabajo estuvo ayer en San Hilario de Sacalm para resolver la cuestión entre los propietarios y los trabajadores de los bosques, y como los propietarios no accedieron a la reunión, fueron multados con 400 pesetas.

ventanas, cañón, de F. Alonso, y romanza de «La linda tapacada», también de Alonso.

Nuestro compañero, que ejecutó su trabajo con gran gusto, recibió calurosos aplausos.

A continuación, el cuarteto Sampablo deliró de nuevo al auditorio interpretando con peculiar maestría «Cigarras y cabecudos», de Caballero; «La boda de Luis Alonso», y «La Internacional», pese a estar anunciada, no pudo interpretarse porque la prohibió la Dirección general de Seguridad.

El trabajo desinteresado de los artistas y el entusiasmo que pusieron en su labor mereció los elogios más cálidos de los asistentes, que no cesaron de tributarles aplausos. Al de ellos, unimos los nuestros, muy cordiales, por la velada, sencilla y por lo mismo agradable y simpática, que nos dieron ocasión de presenciar.

Un incidente con el delegado de la autoridad.

A pesar de que la Dirección general de Seguridad había prohibido tocar el himno de los trabajadores, el público lo cantó, ya que cantarlo no se había prohibido. El delegado de la autoridad anunció en tonos descompuestos al presidente del Círculo que denunciaba a éste, cosa que dió lugar a un vivo incidente entre ambos.

Advertencia a nuestras organizaciones

De la organización socialista de Elda recibimos noticias, según las cuales un individuo de nacionalidad alemana, que se dice perseguido por los nazis, se dedica a engañar y sorprender la buena fe de nuestros camaradas con diseños de vivir y con los de espía. Usa de varios nombres, por lo que no es fácil precisar uno para conocimiento de nuestras organizaciones; pero, de todas formas, advertidas del hecho, prestan atención a cuantos a ella en estas condiciones se presenten.

En Gerona

Protestas obreras contra la conducta de la dirección de una fábrica

GERONA, 4.—Ayer tarde los obreros de la fábrica de Grower de esta ciudad intentaron manifestarse públicamente para protestar contra la actitud de la dirección de la fábrica, que obliga a ejecutar trabajos de otros obreros que están en huelga. Convencidos por la fuerza pública de lo impropio de su manifestación, una Comisión visitó al comisario delegado de Orden público, sin que se produjeran incidentes.

Se espera que el delegado de Trabajo, a instancia del comisario de Orden público, resuelva esta cuestión.

El delegado de Trabajo estuvo ayer en San Hilario de Sacalm para resolver la cuestión entre los propietarios y los trabajadores de los bosques, y como los propietarios no accedieron a la reunión, fueron multados con 400 pesetas.

Esta tarde están convocados nuevamente en Gerona. También están convocados los propietarios de Arbucias para el mismo asunto.

Creese que se evitará la huelga general anunciada en estos pueblos. — (Febus.)

El delegado de Trabajo estuvo ayer en San Hilario de Sacalm para resolver la cuestión entre los propietarios y los trabajadores de los bosques, y como los propietarios no accedieron a la reunión, fueron multados con 400 pesetas.

Esta tarde están convocados nuevamente en Gerona. También están convocados los propietarios de Arbucias para el mismo asunto.

Creese que se evitará la huelga general anunciada en estos pueblos. — (Febus.)

El delegado de Trabajo estuvo ayer en San Hilario de Sacalm para resolver la cuestión entre los propietarios y los trabajadores de los bosques, y como los propietarios no accedieron a la reunión, fueron multados con 400 pesetas.

Esta tarde están convocados nuevamente en Gerona. También están convocados los propietarios de Arbucias para el mismo asunto.

Creese que se evitará la huelga general anunciada en estos pueblos. — (Febus.)

El delegado de Trabajo estuvo ayer en San Hilario de Sacalm para resolver la cuestión entre los propietarios y los trabajadores de los bosques, y como los propietarios no accedieron a la reunión, fueron multados con 400 pesetas.

Esta tarde están convocados nuevamente en Gerona. También están convocados los propietarios de Arbucias para el mismo asunto.

Creese que se evitará la huelga general anunciada en estos pueblos. — (Febus.)

El delegado de Trabajo estuvo ayer en San Hilario de Sacalm para resolver la cuestión entre los propietarios y los trabajadores de los bosques, y como los propietarios no accedieron a la reunión, fueron multados con 400 pesetas.

Esta tarde están convocados nuevamente en Gerona. También están convocados los propietarios de Arbucias para el mismo asunto.

Creese que se evitará la huelga general anunciada en estos pueblos. — (Febus.)

El delegado de Trabajo estuvo ayer en San Hilario de Sacalm para resolver la cuestión entre los propietarios y los trabajadores de los bosques, y como los propietarios no accedieron a la reunión, fueron multados con 400 pesetas.

Esta tarde están convocados nuevamente en Gerona. También están convocados los propietarios de Arbucias para el mismo asunto.

PRO RECOGIDAS

Importante donativo de la Federación Siderometalúrgica

El camarada Riesgo nos ha hecho entrega de 1.000 pesetas, donativo que hace la Federación Siderometalúrgica de España a EL SOCIALISTA para la suscripción por denuncias y recogidas.

Nuestro agradecimiento a los metalúrgicos españoles, y que cunda su ejemplo entre las demás organizaciones, para demostrar a los gobernantes que tan santamente persiguen a la prensa obrera que sabrán hacer un sacrificio más para que siga publicándose y orientándose en las luchas contra el capital, que se vale de toda clase de artimañas para aniquilarnos.

NOTAS DE ARTE

CECILIO PLA

Otro viejo pintor, maestro para muchos hace veinte años, ha desaparecido. Ayer se dió tierra al cuerpo exánime de Cecilio Pla.

Su vida la han resumido ya casi todos los diarios. Nació en Valencia hace setenta y cuatro años. El 22 de noviembre de 1860. Hizo sus primeros estudios en la Academia de Bellas Artes de San Carlos, de aquella ciudad. Como tantos otros artistas, vino a Madrid, pasó por las aulas y estudios de la Escuela de San Fernando y se fué a Roma. En la Ciudad Eterna estaba por 1880. Luego — ávido de conocer lo que se pintaba en Europa, fuera de España y de Italia — visita Alemania, los Países Bajos, Francia y Portugal. En 1884 concurre a la Exposición nacional, y consigue la primera recompensa que recibe del Estado. «Dante» se titula el cuadro premiado. Otros triunfos. Algunos en el extranjero, como el que representa la primera medalla ganada en la Exposición internacional celebrada en París el año 1900.

Después, tras unas oposiciones, uno más: es designado profesor de Estética del color y procedimientos pictóricos en la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado. Como tal publica una «Cartilla de arte pictórico», que yo encuentro muy meritoria; claro y atractivo resumen de los conceptos fundamentales que comprende la pintura y compendio de atinados consejos de buen maestro. Y, por último, un nuevo triunfo: Pla es llamado en 1904 por los académicos de San Fernando para que colabore en sus tareas.

En cuanto a su personalidad... Yo declaro paladinamente que no admiraba el arte de Cecilio Pla. Admiré más al pedagogo que al pintor. Para mí fué un buen tipo de profesor y uno de tantos pintores, sin apenas personalidad.

Sintió dos devociones. Una se la hubo de inspirar don Emilio Sala, también valenciano, imitador durante algunos años de Rosales, estudio colista y otro buen maestro. Y la otra la rinde ante Sorolla, al que imitó apasionadamente.

El recuerdo de los cuadros de Sala y de Sorolla ganán, alternativamente, la actividad pictórica de Cecilio Pla. Ahora bien: la primera influencia que refleja es, naturalmente, la del autor de «La prisión del príncipe de Viana». Porque lo que enciende su entusiasmo, de lo que pintaba Sorolla, es

la interpretación, inigualada y maravillosa, del aire libre, y porque cuando Pla empieza a pintar aún Sorolla no había pintado siquiera su «Dos de marzo», que es el primer cuadro de historia, donde entra el Sol. En cambio, Sala es ya por entonces una gran figura. Y ya ha pintado su famoso techo del palacio de Anglada, «que es de lo más feliz y hermoso que puede imaginarse», según don Aureliano de Berete.

Cecilio Pla también pinta enseguida techos. Uno en el palacio de la infanta Isabel, de la calle de Quintana; otro en el palacio de Medina-Celi, otro en el Círculo de Bellas Artes, otro en el Museo de Arte Moderno, otro en el Casino de Madrid... Pinta, asimismo, retratos. Hasta que surge en Madrid el autor de «Triste herencia», trayendo en sus lienzos la luz mediterránea, sus escenas playeras, sus chiquillos desnudos jugando en El Caballón y en Las Arenas y sus barcazas pesqueras, arribadas al Grao por rubios bueyes.

Sorolla repite lo que dijera Manet, en réplica a Degas: «No hay que darle vueltas: el principal personaje de un cuadro es la luz.» Y Pla asiente. Y va también a las playas valencianas, a enfrentarse con su mar y con su sol. A pintar chicos desnudos y bueyes rubios. Y señoras con blancos trajes, que deslumbran bajo la intensa luz del Mediterráneo. En ocasiones llega a acertar. Sobre todo en las notas pequeñas, alguna de las cuales hubiera podido atribuirse al autor de «¡Y aún dicen que el pescado es caro!».

La alternativa se ha iniciado. Hay un tiempo en que Pla parece que va a olvidarse para siempre de don Emilio. Pero, al fin, torna a recordarlo. Y así hasta ayer mismo. Así hasta el último certamen nacional, donde, por enésima vez, acreditaba su veneración por aquel, en «La Walkyria», y el fervor por Sorolla, en «Las Arenas», atrayente apunte.

Emiliano M. AGUILERA

La persecución a los obreros

Un registro en el Ateneo de Divulgación social de Logroño

LOGROÑO, 4.—Durante la pasada noche la policía y guardias de asalto practicaron un registro en la Sociedad Cultural Ateneo de Divulgación social, situada en la calle de la Merced, donde se hallaban reunidas varias personas. La mayor parte se retiraron al advertir la presencia de la fuerza pública. En un registro que se practicó momentos después se encontró en el depósito de agua del «water-closet» libros, papeles, documentos, folletos y hojas de propaganda de carácter comunista y en el patio dos pistolas con tres cargadores.

El gobernador procedió esta madrugada a la clausura del local y a la detención de la Directiva. Durante el registro realizado fueron detenidos Angel Aransay y Mariano Melero García, ambos de Bilbao. Fueron puestos inmediatamente a disposición del Juzgado. — (Febus.)

Desahucio de las oficinas del Partido Comunista de Málaga.

MÁLAGA, 4.—Esta tarde el Juzgado, protegido por un camión de fuerzas de asalto, procedió al desahucio de las oficinas del Partido Comunista, situadas en el local de la calle del Cerrojo, número 1, por falta de pago. — (Febus.)

CLORISOL BONAL

Desinfectante de heridas.

Los gobernadores y los Municipios vascos

El gobernador de Bilbao está dispuesto a dejar sin alcaldes a los 115 Ayuntamientos y a que la prensa no siga el camino que ha emprendido

BILBAO, 4.—El gobernador civil, al hablar hoy con los periodistas, dijo que había observado que tanto el periódico «Euzkadé» como «La Tarde» tratan, no sólo con escándalo, sino con censurables intenciones, el asunto de actualidad, o sea el que se refiere a la declaración de ilegalidad de la Comisión de Municipios para la defensa del Concerto económico.

El número de hoy de «Euzkadé» — siguió diciendo — es un caso bien patente. En su artículo de fondo, y después de tergiversar textos legales, sentando doctrinas insostenibles, termina con amenazas de otra egamazada. En distintos editoriales sobre el caso late un propósito no de crítica de principios, sino de constantes insinuaciones y alardes de rebeldía. En mi respeto a la libertad de prensa — agregó el gobernador —, llevo hasta el límite de lo delictivo; pero aviso no solamente a dichos periódicos que precorran y defiendan rebeldías contra el Poder público, y por consiguiente quedan conminados «La Tarde» y «Euzkadé», para el caso de que reincidan en tal proceder, con una multa de cinco mil pesetas.

Un periodista le preguntó qué haría si los alcaldes persisten en su actitud, y contestó: —Mientras todo ello se reduzca a palabras, yo habré de conservar la mayor discreción y prudencia; pero en cuanto los acuerdos se traduzcan en hechos y ataques a las órdenes dictadas por la autoridad, aplicaré las sanciones debidas.

¿Y qué sanciones serán esas? —A los alcaldes, destitución fulminante y multa de 5.000 pesetas, y a los concejales que se unan a esta actitud, multa de mil pesetas.

¿Y si los alcaldes que se destituyen tienen ya nombrado sustituto? —Pues a los que se sucedan les aplicará la misma sanción.

¿Para los 115 Ayuntamientos vascos — insistió el periodista. —Para mí — respondió el gobernador —, el número no es problema. Los únicos problemas, para mí, son los actos. Repito que no he de hacer santones ni mártires de la política; y de mirar solamente por el interés del Estado y por el principio de autoridad.

Terminó diciendo que a la vez que se hacen tantos esfuerzos para deprimir y quitar a la autoridad, anoche mismo se inició un sistema terrorista con la explosión de una bomba en la vía pública, y que, por lo demás, que con esto no hacían falta más comentarios. — (Febus.)

Lo que dice el gobernador de San Sebastián

SAN SEBASTIÁN, 4.—Ha sido muy comentada la nota facilitada de madrugada por el gobernador acerca de la prohibición de que los Ayuntamientos celebren las elecciones que pretendían para designar una Comisión gestora.

Interrogado el presidente de la Diputación acerca de este asunto, ha manifestado que se trata de una cuestión ampliamente conocida por la opinión, y que sobre ello han hablado ya el alcalde, el gobernador y el ministro de la Gobernación, e incluso ha sido tratado en Consejo de ministros, por lo cual, yo — dijo el presidente — no debo intervenir.

El alcalde, por su parte, a quien también interrogaron los periodistas, ha hecho amplias manifestaciones sobre el asunto, defendiendo el criterio que ha venido sustentando desde que se inició el pleito y diciendo que las elecciones han sido convocadas para el día 12, y que el día 12 se celebrarán.

El gobernador ha dicho que había leído la carta publicada en la prensa por el diputado a Cortes señor Iratxe, y que se queda con verdadero desdeseo de contestarla; pero que mientras ostente el actual cargo no podrá hacerlo con la amplitud y libertad que quisiera.

Un periodista le preguntó si existía el propósito de abrir una lucha de Poderes si el alcalde mantiene su actitud.

—No lo sé — respondió —; pero yo, como representante del Poder, cumpliré las instrucciones que se me den. Yo no me opuse a las elecciones para la constitución del llamado «Comité de los 18»; antes al contrario, propugné e hice una defensa del Estatuto en momentos en que orel, y ségo creyendo, que era beneficioso para la economía administrativa del País Vasco. Lo que no me explico ahora es la actitud en que se vienen a colocar los Ayuntamientos, o, por lo menos, en que se pretende colocarlos, después de haber sido atendidos en el Parlamento y de haberse redactado el proyecto de Estatuto y estar pendiente de discusión la aprobación del mismo.

A los interesados en este asunto les conviene más que a nadie que se hagan respetar sus actitudes para que así puedan ser atendidos y respetados en el Parlamento y en el Gobierno. Estimo que ésta es una cuestión de amor propio, que debe arreglarse sin llegar a una ruptura de Poderes. — (Febus.)

Los Ayuntamientos de Vizcaya han recibido las instrucciones de la Asamblea del 29 de Julio y están dispuestos a cumplirlas.

BILBAO, 4.—Un redactor de «La Tarde» ha celebrado una conversación con el concejal de Guecho señor Gastel, miembro del Comité interino de Municipios para la defensa del Concerto económico. El señor Gastel dijo que en los Ayuntamientos de Vizcaya se han recibido ya unas circulares que contienen los acuerdos de la reunión de Municipios del día 29 de Julio, que tienen un mandato de la Asamblea y su deber de cumplirlas. Lo mismo él que todos sus compañeros, están enterados de las gestiones que lleva a cabo el alcalde de Bilbao, y cumplirán sus instrucciones, al igual que en la reunión de ayer lo hicieron en San Sebastián.

Dijo también que los Ayuntamientos pretenden que no se vulnere el Concerto y la autonomía municipal, un pocomposante estampada en la Constitución de la República. No tiene inconveniente alguno en señalar la constante ofensiva que desde Madrid se dirige contra el País Vasco. Ahora mismo — añadió — acaba de aprobar-

se la coordinación de los servicios sanitarios, que es realmente bochornoso para nuestros Municipios, y para irate hay 110 diputados dispuestos a defender el Estatuto del Vino, que sería la ruina de estos Municipios. Si llegara este caso, yo, por lo menos, me retiraría de la vida municipal. Ante este panorama es ridículo y cruel que se hable de que no existe ni el más remoto peligro para el concierto económico, y es indigno que cuando, contra toda legalidad y justicia, se entra a saco en nuestra Hacienda, se nos hable de un artículo cualquiera de la ley Municipal. Si el Estado incumple sus pactos y salta sobre la ley, como lo hace sobre el concierto, pierde el derecho de imponer una legalidad tan dudosa. — (Febus.)

Un incidente entre el gobernador y el alcalde de Bilbao.

BILBAO, 4.—Cuando el alcalde interino, señor Zarza, recibió a los periodistas, éstos le preguntaron si era cierto lo que afirmaba un periódico de la mañana, según el cual el gobernador civil le había llamado ayer a su despacho para exigirle explicaciones sobre las palabras que el día anterior había pronunciado el señor Zarza al calificar de resurrección de los virreyes la postura adoptada por el gobernador.

—De eso más vale no hablar — contestó el alcalde —. El tiempo dará el resultado de nuestros hechos. — (Febus.)

LAS RENTAS DEL TRABAJADOR

Un obrero de la Telefonía gravemente herido.

CASTRO URDIALES, 4.—Segundo Martín, casado, de cincuenta y cuatro años, natural de Salamanca, obrero de la cuadrilla volante de la Compañía Telefónica, estando esta mañana sobre las once subido en un poste que debía estar en malas condiciones se desbordó, cogiéndose debajo, siendo retirado a los pocos momentos por sus compañeros en gravísimo estado. Fue conducido al Hospital. — (Febus.)

Los socialistas de Campo de Criptana inauguran en Madrid una cooperativa vinícola

Ayer tarde tuvo lugar la inauguración de la Cooperativa vinícola socialista Bo-Po-Man, que los camaradas de Campo de Criptana han establecido en la calle de San Gregorio, 25. Se encuentra al frente de su dirección los compañeros Vela, Cebalera, que aportan con este nuevo ensayo de cooperación obrera, una valiosa labor en beneficio del proletariado de Campo de Criptana.

Visitamos el lugar donde se halla establecida la Cooperativa, con todos los adelantos de la moderna técnica, desde las apariencias decorativas de agradable factura y composición pictórica, hasta las bodegas, donde se halla el vino dispuesto con toda serie de garantías que asegura su pureza, ya que es trasladado directamente, sin arreglos ni composiciones, desde el lugar al consumidor.

Acudieron a la inauguración numerosos camaradas madrileños, testimoniando su interés por el ensayo cooperativista, que no dudamos será favorablemente acogido por todos los trabajadores.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Los obreros textiles de Alcoy reclaman las vacaciones.

ALICANTE, 4.—Los obreros del arte textil de Alcoy han reclamado al gobernador, haciéndole saber que los patronos se niegan a conceder las vacaciones legales.

El gobernador ha convocado a los patronos para exigirles el cumplimiento de las bases. — (Febus.)

El ex conde de Artaza despide

Federaciones nacionales

La de auxiliares de Farmacia. Se ha reunido la Comisión ejecutiva de esta Federación...

Tejera, Felipe Marco, Olimpia Montoya, Felipa López y Vidal Rosell. Se informa de haberse recibido...

El compañero Rodado da cuenta de la marcha administrativa del periódico, congratulándose de los resultados...

Vidal Rosell da cuenta de su gestión en las reuniones del Comité nacional de la Unión General de Trabajadores...

Detención de un fascista armado de una pistola

En la calle del Marqués del Riscal, frente al domicilio de Palangos español...

El IV Congreso de la Federación nacional de Cooperativas

La Comisión ejecutiva de la Federación nacional de Cooperativas ha celebrado una reunión...

Movimiento obrero

Las limitaciones que establece la Dirección de Seguridad a los sindicatos para que celebren asambleas...

Tribunales

Es absuelto el presunto autor del ataque a los fascistas de la calle Marqués del Riscal...

Los amigos de la Escuela del Grupo Joaquín Sorolla

Mañana, lunes, día 6, tendrá lugar en esta Agrupación, de siete de la tarde a once de la noche...

Los ex empleados de la Transatlántica

Un telegrama del Consejo de Trabajo de la Generalidad al ministro de Marina...

Carnet del militante

Agrupación Socialista de Chamartín de la Rosa. En la reunión general ordinaria...

Sucesos en provincias

Una señorita perece abrasada por la explosión de un aparato de gasolina. LEÓN, 4.—En el edificio donde está situada la Delegación de Hacienda...

URINARIAS

LO MAS EFICAZ, COMODO, RAPIDO, RESERVADO Y ECONOMICO. Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias...

URINARIAS

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas a trimestre en provincias...

Asociación de Estudiantes de Aparejadores

Sobre la derogación de un decreto. Ante la inexplicable derogación del decreto de 9 de mayo pasado...

En las obras del puerto de Estepona

Un capataz discute con un obrero sobre unos despidos y dispara contra él cuatro tiros que le hieren gravísimamente...

De Gobernación

El pleito de las empresas y los profesores de orquesta. El ministro de la Gobernación recibió anoche a una Comisión de profesores...

De Justicia

Se limitan los beneficios del decreto sobre inquilinatos. En la «Gaceta» de ayer se publica un decreto de Justicia...

La situación en Francia

A pesar del Gabinete de Unión Nacional no ha sido vencida la crisis presupuestaria. PARIS, 4.—Francia no ha logrado superar satisfactoriamente las dificultades presupuestarias...

Asociación de Estudiantes de Aparejadores

Sobre la derogación de un decreto. Ante la inexplicable derogación del decreto de 9 de mayo pasado...

En las obras del puerto de Estepona

Un capataz discute con un obrero sobre unos despidos y dispara contra él cuatro tiros que le hieren gravísimamente...

De Gobernación

El pleito de las empresas y los profesores de orquesta. El ministro de la Gobernación recibió anoche a una Comisión de profesores...

De Justicia

Se limitan los beneficios del decreto sobre inquilinatos. En la «Gaceta» de ayer se publica un decreto de Justicia...

La situación en Francia

A pesar del Gabinete de Unión Nacional no ha sido vencida la crisis presupuestaria. PARIS, 4.—Francia no ha logrado superar satisfactoriamente las dificultades presupuestarias...

Programas para hoy

UNION RADIO.—A las 8: Diario hablado «La Palabra»...

Programas para hoy

UNION RADIO.—A las 8: Diario hablado «La Palabra»...

Programas para hoy

UNION RADIO.—A las 8: Diario hablado «La Palabra»...

Programas para hoy

UNION RADIO.—A las 8: Diario hablado «La Palabra»...

Programas para hoy

UNION RADIO.—A las 8: Diario hablado «La Palabra»...

Programas para hoy

UNION RADIO.—A las 8: Diario hablado «La Palabra»...

AUDAZ ATRACO EN AMPOSTA

Tres individuos asaltan un Banco y se apoderan de 22.000 pesetas. En la huida disparan contra sus perseguidores y hieren a uno gravísimamente...

Programas para mañana

UNION RADIO.—Como lunes, no se radia el diario hablado «La Palabra»...

Programas para mañana

UNION RADIO.—Como lunes, no se radia el diario hablado «La Palabra»...

Programas para mañana

UNION RADIO.—Como lunes, no se radia el diario hablado «La Palabra»...

Programas para mañana

UNION RADIO.—Como lunes, no se radia el diario hablado «La Palabra»...

Programas para mañana

UNION RADIO.—Como lunes, no se radia el diario hablado «La Palabra»...

Programas para mañana

UNION RADIO.—Como lunes, no se radia el diario hablado «La Palabra»...

Programas para mañana

UNION RADIO.—Como lunes, no se radia el diario hablado «La Palabra»...

Programas para mañana

UNION RADIO.—Como lunes, no se radia el diario hablado «La Palabra»...

Programas para mañana

UNION RADIO.—Como lunes, no se radia el diario hablado «La Palabra»...

Programas para mañana

UNION RADIO.—Como lunes, no se radia el diario hablado «La Palabra»...

AUDAZ ATRACO EN AMPOSTA

Tres individuos asaltan un Banco y se apoderan de 22.000 pesetas. En la huida disparan contra sus perseguidores y hieren a uno gravísimamente...

Programas para mañana

UNION RADIO.—Como lunes, no se radia el diario hablado «La Palabra»...

Programas para mañana

UNION RADIO.—Como lunes, no se radia el diario hablado «La Palabra»...

Programas para mañana

UNION RADIO.—Como lunes, no se radia el diario hablado «La Palabra»...

Programas para mañana

UNION RADIO.—Como lunes, no se radia el diario hablado «La Palabra»...

Programas para mañana

UNION RADIO.—Como lunes, no se radia el diario hablado «La Palabra»...

Programas para mañana

UNION RADIO.—Como lunes, no se radia el diario hablado «La Palabra»...

Programas para mañana

UNION RADIO.—Como lunes, no se radia el diario hablado «La Palabra»...

Programas para mañana

UNION RADIO.—Como lunes, no se radia el diario hablado «La Palabra»...

Programas para mañana

UNION RADIO.—Como lunes, no se radia el diario hablado «La Palabra»...

Programas para mañana

UNION RADIO.—Como lunes, no se radia el diario hablado «La Palabra»...

LOS DEPORTES

FUTBOL

A beneficio de los pobres del distrito de la Inluisa. Hoy domingo, en el campo de deportes del Gas Madrid...

NATACION

Homenaje a los campeones de natación por motivo de la VII Travesía a la laguna de Peñalara...

CARRERAS DE GALGOS

Las pruebas del viernes. Buena entrada. Y el sport respondió a las mejores previsiones...

La situación en Francia

A pesar del Gabinete de Unión Nacional no ha sido vencida la crisis presupuestaria...

Programas para hoy

UNION RADIO.—A las 8: Diario hablado «La Palabra»...

Programas para hoy

UNION RADIO.—A las 8: Diario hablado «La Palabra»...

Programas para hoy

UNION RADIO.—A las 8: Diario hablado «La Palabra»...

Programas para hoy

UNION RADIO.—A las 8: Diario hablado «La Palabra»...

Programas para hoy

UNION RADIO.—A las 8: Diario hablado «La Palabra»...

Programas para hoy

UNION RADIO.—A las 8: Diario hablado «La Palabra»...

RADIO. Programas para hoy. UNION RADIO.—A las 8: Diario hablado «La Palabra»...

Vida E. de Pedro. Construcción de Estufas, Termosifones y Cocinas. Jesús del Valle, 26. Teléfono 17078.

El Café. HERMAN CORTES, 7-FUENCARRAL, 13 Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS.

CASA Benitez. (Asociado a Profesiones y Oficios Varios, núm. 72). GRANDES MANUFACTURAS DE SASTRERIA Y CONFECCIONES. Trajes a medida (estambre). 100 Ptas. Gabanes (forro seda) 90. Gabardinas (forro seda) 75. Checos legítimos 40.

Restaurante BIARRITZ. TELEFONO 3163. AMPLIO Y COMODO SALÓN CAPACITADO PARA MIL CUBIERTOS. SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES. ALMANSA, núm. 48 (Cuatro Caminos).

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre... 9,--
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

La tragicomedia del fascismo nazi

Hitler prepara el plebiscito que le hará "Reichsführer"

BERLIN, 4.—Se ha publicado una orden relativa al plebiscito de 19 del corriente, precisando que en las papeletas de voto figurará el texto de la carta de 2 de agosto por la cual el canciller Hitler renuncia al título de presidente del Reich, aunque asume las funciones inherentes a dicho cargo. También figurará en la papeleta de voto el texto de la decisión gubernamental organizando el plebiscito.

En busca del testamento de Hindenburg.

BERLIN, 4.—En los círculos oficiales se declara que todas las informaciones publicadas hasta ahora y en las que se anunciaba que los restos del presidente Hindenburg serían enterrados en el monumento nacional de Tannenberg son, por lo menos, prematuras.

En efecto, si bien es cierto que el Gobierno del Reich abraza la intención de dar sepultura a los restos mortales del mariscal en el monumento erigido en memoria de la batalla que dió al finado tanto renombre, hay que tener en cuenta que los familiares del presidente desearían que éste recibiera sepultura al lado de los miembros de su familia, enterrados en el pequeño cementerio contiguo a su residencia de Neudeck.

Las dudas subsisten, puesto que todavía no ha sido abierto el testamento del mariscal, y se procede activamente a la busca del documento en la residencia presidencial de Berlín y Neudeck. — (Fabra.)

En Francia ondearán las banderas a media asta.

PARIS, 4.—El Gobierno ha decidido que se pongan a media asta las banderas, en los edificios públicos, el día 7 del corriente mes, con motivo de la celebración de los funerales del presidente Hindenburg.

El embajador de Francia en Berlín, Ponsot, asistirá a los funerales en calidad de embajador extraordinario. — (Fabra.)

Los polizones de Goering se incautaron de los ejemplares del "Temps".

BERLIN, 4.—Las autoridades alemanas pertenecientes a la policía política del Estado se han incautado esta mañana de los ejemplares del diario francés "Le Temps", de fecha 3 de los corrientes, número que había entrado hoy en el territorio del Reich.

Hasta ahora se ignoran las causas que hayan podido motivar la recogida de dicho diario francés. — (Fabra.)

En Lituania prohíben la entrada de la prensa nazi.

KAUNAS, 4.—La agencia Elta ha facilitado un comunicado en el que anuncia que las autoridades lituanas han prohibido la entrada en dicho país, hasta fines del corriente año, a 23 periódicos alemanes.

Esta decisión del Gobierno lituano se debe a la campaña antilituana que realizan dichos diarios. — (Fabra.)

El imperialismo japonés contra la libertad del pueblo chino

Un almirante nipón toma el mando de las fuerzas navales para oponerse al ejército comunista de Fu Cheu

SHANGHAI, 4.—El almirante de la base japonesa de Pasador tomará, en caso preciso, el mando de las fuerzas navales japonesas de Fu Cheu. Se duda mucho en Shanghai que las tropas comunistas, que han llegado a pocos kilómetros de la ciudad, puedan tomar ésta. — (Fabra.)

TOKIO, 4.—De la Agencia Ren- go. El periódico "Nichi-Nichi" anuncia que el ministerio japonés de Negocios extranjeros va a hacer una advertencia formal al Gobierno de la U. R. S. S., con motivo de los numerosos actos de agresión cometidos contra el Japón. — (Fabra.)

El Gobierno cubano pide la extradición de Machado

Se acusa al ex dictador de siete asesinatos

LA HABANA, 4.—El Gobierno de Cuba se ha dirigido al de la República dominicana solicitando la extradición del ex presidente Machado, al que acusa de siete asesinatos. — (Fabra.)

La farsa del embargo de armas para el Chaco

Cómo burlan los municioneros la supuesta prohibición de Roosevelt

WASHINGTON, 4.—Unos envíos de armas y municiones por valor de dos millones de dólares han podido llegar a la zona de batalla del Gran Chaco, a pesar del supuesto embargo del Gobierno de los Estados Unidos decretado con el fin de terminar con la guerra entre Bolivia y el Paraguay.

La acción de los Estados Unidos, instituida con extraordinario estratagemas como un ejemplo concreto de cómo se anteponen los motivos humanitarios por encima de las ganancias que pueden obtener los fabricantes de armas y municiones de la nación, dará pocos resultados concretos, según parece ahora.

La orden de embargo decretada para dificultar la guerra en Sudamérica prohíbe la venta de armas y municiones en los Estados Unidos a Bolivia y Paraguay, pero no dice nada sobre la prohibición del envío de armas.

Así un envío de armas por valor de 700.000 dólares salió de Norfolk (Virginia) para Bolivia después de que el decreto de embargo de armas se puso en vigor, ya que, según disposiciones del Departamento del Estado, la propiedad de las municiones había cambiado de dueño antes del decreto, y puesto que no se trataba de una venta actual, el envío de armas no podía impedirse.

Después, Bolivia ha enviado una nota a los Estados Unidos en la que se solicita del Departamento de Estado que se permita el envío de todas las mercancías cuyos contratos de venta han sido hechos antes de ponerse en efectividad el decreto presidencial sobre el embargo de armas, y, por lo tanto, el envío de armas y municiones por valor de dos millones de dólares, que es la cuantía a que ascienden dichos contratos.

La nota de Bolivia ha motivado una amplia investigación por parte del Departamento de Estado sobre los contratos de municiones para determinar los que han sido pagados o que están

ENTRE "GÁNGSTERS"



LA SOMBRA DEL BANDIDO DILLINGER.—El error mío fué no afiliarme al fascismo... (Dibujo de Lew en "Evening Standard", Londres.)

El nuevo comisario de Asuntos Interiores de los Soviets

MOSCU, 4.—Enrique Grigorievich Yagoda, el aviejo bolchevique, que empezó su lucha revolucionaria a los catorce años de edad y que llegó a ser durante algún tiempo el hombre más querido y más temido a la vez de la Unión Soviética, es ahora el comisario de Asuntos Interiores, puesto creado recientemente.

Durante dos años Yagoda fué, si no el jefe nominal, el jefe de hecho de la famosa policía secreta de Rusia, la G. P. U., por entremedio de Viacheslav Menzhinsky, quien finalmente murió en mayo último.

Actualmente la G. P. U. ha sido reorganizada y ha perdido su derecho de juzgar y ejecutar, y constituye meramente una sección del Comisariado de Asuntos Interiores. Por lo tanto, Yagoda, el nuevo comisario, sigue controlando las huestes de la temida organización que defiende la Revolución en toda Rusia.

Yagoda empezó su vida de revolucionario a los catorce años, trabajando en una imprenta clandestina, donde se hacían folletos contra el régimen zarista. Dos años después, Yagoda era miembro del Partido Socialdemócrata ruso. Desde entonces hasta la Revolución de 1917 trabajó activamente en labores clandestinos, sufriendo prisiones, persecuciones y destierros.

En 1917 Yagoda emprendió la organización de la Guardia Roja, que más tarde llegó a ser el Ejército Rojo. Luchó después en la guerra civil, primero en el sur y luego en el este. En 1920 fué elegido miembro del Presidium de la Comisión Extraordinaria, o Cheka, que condenó a miles de enemigos del nuevo régimen. Posteriormente, cuando la G. P. U. sustituyó a la Cheka, Yagoda pasó a ser su vicepresidente, y en ella continuó trabajando hasta que ha sido designado comisario de Asuntos Interiores.

Al mismo tiempo, Yagoda ha ido destacándose en el seno del Partido Comunista, y en el último Congreso fué elegido miembro del Comité central.

Yagoda pertenece al reducido grupo de comunistas de los que se consideran como posibles sucesores de Stalin en caso de muerte o enfermedad de éste. — (United Press.)

Austria bajo el fascismo vaticanista

Rintelen se ha agravado y sufre la paralización del lado izquierdo

VIENA, 4.—El estado del doctor Rintelen, ex ministro de Austria en Roma, complicado en el golpe de mano nacional-socialista de 25 del pasado mes de julio, y que intentó suicidarse cuando estaba detenido, con guardias de vista, se ha agravado.

En efecto, a consecuencia de un ataque cardíaco, el herido sufre la paralización completa del lado izquierdo del cuerpo. — (Fabra.)

La Pequeña Entente se opondrá a una restauración monárquica en Austria.

PRAGA, 4.—La prensa continúa sus comentarios sobre los nuevos rumbos

En lo que fué paraíso capitalista

Parece que se preparaba un atentado contra Roosevelt

SPOKANE, 4 (Estado de Washington).—El día 31 del pasado mes de julio las autoridades descubrieron en la vía férrea, por donde ha de pasar hoy el tren presidencial, un paquete de dinamita.

Esto hizo suponer que tal vez se preparase un atentado contra el presidente Roosevelt, y por ello las autoridades han aumentado el servicio de vigilancia de la línea férrea que tomará el tren presidencial.

Los problemas que esperan a Roosevelt a su regreso de Hawái.

WASHINGTON, 4.—El presidente Roosevelt, que acaba de desembarcar en Portland (Oregón), después de un crucero marítimo que ha durado treinta y tres días, se verá en la precisión de resolver, a la mayor brevedad, varios e importantes problemas.

Uno de los principales es la orientación definitiva que habrá de darse a la organización N. R. A. El presidente Roosevelt habrá de decidir, en efecto, si hará de aquella una entidad que pondrá en manos de la industria y el comercio, o si la convertirá definitivamente en un organismo de carácter oficial y gubernamental, que obrará de acuerdo con la Comisión comercial federal.

Otro de los problemas de mayor gravedad planteados y que necesitan más urgente resolución es el de la terrible situación de las poblaciones del Oeste, a consecuencia de la enorme y prolongada sequía. — (Fabra.)

Los huelguistas de Minneapolis rechazan las proposiciones patronales.

MINNEAPOLIS, 4.—A pesar de lo anunciado por el gobernador Olson, no ha terminado a medianoche la huelga de conductores de camiones.

VIENA, 4.—La Cancillería ha hecho desmentir las informaciones de origen extranjero según las cuales había sido puesto en libertad el ex burgomaestre socialista de Viena omarada Seitz, detenido a raíz de los sucesos revolucionarios del pasado mes de febrero. — (Fabra.)

El ex director de Seguridad de Viena, acusado de alta traición.

VIENA, 4.—Se ha sabido que el doctor Stzinhaeus, ex director de Seguridad de Viena, que fué detenido durante el movimiento del día 25 del pasado mes de julio, fué invitado por el ex ministro de Austria en Roma señor Rintelen en la jornada del martes anterior a la insurrección de los nacionalsocialistas a que se arrogase todos los poderes de prefecto de policía.

Las autoridades reprochan al doctor Stzinhaeus que no haya dado cuenta de esta invitación que se le había hecho a las autoridades superiores.

Por todo ello el ex director de Seguridad ha sido inculcado de delito de alta traición. — (Fabra.)

Según un informe, los nazis austriacos continúan a Hitler a proseguir la campaña.

VIENA, 4.—En un informe fechado en Berlín, el diario "Goldblat" dice que en un banquete celebrado por los emigrados austriacos en Berlín se hizo llegar un ultimátum al canciller, en el cual el señor Frauenfeld, jefe del partido nazi de Viena y sucesor del señor Habicht en Munich, exigía la continuación de la campaña antiaustriaca, a falta de la cual la legión austriaca se pondría en contra del señor Hitler.

Parece ser que existe una gran oposición entre el señor Frauenfeld, de una parte, y los señores Von Neuhart, Hesse y Rosenberg, de otra. Estos últimos son partidarios de una solución más razonable del problema austriaco. — (Fabra.)

La importancia de la independencia austriaca para Suiza.

GINEBRA, 4.—La "Gazette de Lausanne" señala la importancia que tiene la independencia austriaca para Suiza, y afirma que todo lo que tienda a debilitar y disgregar a Austria constituye una grave amenaza para la libertad e integridad de Suiza. — (United Press.)

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

por haber rechazado los huelguistas las proposiciones de los patronos.

LA HUELGA DE LOS OBREROS DEL MATADERO DE CHICAGO.

CHICAGO, 4.—El jefe de la N. I. R. A., general Johnson, está haciendo todo lo posible para solucionar la huelga de los obreros del Matadero. Hoy ha conferenciado con el juez, Philip Sullivan, cuyo fallo fué la base de la solución de la huelga del mes de noviembre; solución que no han cumplido los patronos, según mantienen los huelguistas de ahora. — (United Press.)

Consecuencias de la huelga de San Francisco.

WASHINGTON, 4.—La huelga general de San Francisco ha tenido consecuencias desastrosas para la costa pacífica, ya que, considerado colectivamente, el trabajo no realizado se calcula en 2.270.000 los días perdidos. — (United Press.)

Los periódicos de Minneapolis u alarman ante una petición del general Walsh.

MINNEAPOLIS, 4.—Los periódicos se muestran muy preocupados como consecuencia de haber recibido un comunicado del general Walsh, que manda la ciudad sometida al estado de guerra, en el que les pide que se abstengan de publicar una fotografía de Leo Holsler, conductor de camión que ha sido muerto por los huelguistas hoy. El general Walsh ha explicado que esta petición no significa el establecimiento de la censura, y que únicamente era su opinión que no publicaran la fotografía se podrían evitar represalias contra los conductores de camiones. — (United Press.)

Ante las próximas elecciones generales en Inglaterra

El Partido Laborista emprende una vigorosa campaña y denuncia la hipocresía del Gobierno "nacional"

LONDRES, 4.—Los observadores políticos predicen que la victoria del Partido Laborista para las próximas elecciones generales se basará en el ataque a la política exterior del Gobierno. Esta predicción se fundamenta en la "Declaración sobre el programa político" del Partido Laborista que acaba de publicarse, y que dice así:

"En lo que respecta a los asuntos extranjeros, la dirección de la Sociedad de Naciones, con tanto éxito asumida por este país durante el segundo Gobierno laborista, ha sido desechada de una manera imperdonable. La lealtad a la Sociedad de Naciones expresada con palabras ha sido falsificada con traiciones al convenio por acción y por omisión. Las democracias de Austria y Alemania han sido destruidas sin una palabra de protesta del Gobierno británico. El Gobierno ha hecho inevitable el fracaso de la Conferencia económica mundial, por su sistema de elevadas tarifas, su política interior de reducción de gastos públicos, y en general, por su falta de dirección.

El imperialismo japonés en el Extremo Oriente ha sido apoyado por una actitud tímida y negligente, cuando no por el consentimiento tácito de la Gran Bretaña. En cuanto a lo que se refiere al desarme y la seguridad, una política débil y falsa ha contribuido a que se frustraran los intentos para que se redujeran los armamentos, y ha estimulado la carrera de armamentos, a la que los acontecimientos del Extremo Oriente dieron el impulso inicial. El peligro de la guerra se cierne sobre todo el mundo."

Esta acusación contra el Gobierno nacional será probablemente aprobada cuando se discuta, en la Conferencia del partido, que se celebrará en Southport el próximo octubre, pero, desde luego, los debates serán largos y posiblemente enconados.

La "Declaración" continúa: "El próximo Gobierno laborista adoptará inmediatamente las medidas necesarias para terminar con la carrera de armamentos y el peligro creciente de guerra. Someterá a Gine-

bra un plan amplio y audaz que incluya un desarme de todos y a la vez la organización internacional de la seguridad. En este plan se incluiría: a) la abolición de todos los armamentos prohibidos a las potencias centrales por los tratados de 1919, con un sistema de garantías y vigilancia constante; b) la limitación de los presupuestos para armamentos; c) la abolición de las fuerzas aéreas de guerra, la internacionalización de la aviación civil y la creación de una policía aérea internacional; d) la nacionalización y un control verdadero de la fabricación y comercio de armas; e) un tratado de no agresión ligado con un sistema de sanciones a la Sociedad de Naciones; f) la organización necesaria y compromiso de resolver todas las cuestiones por medios pacíficos. — (United Press.)

Un tren de municiones es volado en el ferrocarril chino del Oriente.

TOKIO, 4.—Hoy se ha sabido que muchas personas resultaron muertas el jueves, cerca de Harbin, cuando un tren de municiones fué volado. Se sabe que las autoridades manchukuanas han detenido al sujeto soviético de la estación, bajo una acusación de complicidad. Parece que la voladura fué causada por una mina, que hizo explosión debajo de dos vagones cargados de bombas en el ferrocarril chino del Oriente. La fuerza de la explosión era tan grande, que produjo una abertura en la tierra de cincuenta pies de anchura por veinte de profundidad. — (United Press.)

Epidemia de cólera en la India.

BOMBAY, 4.—A consecuencia de los vientos excesivos, la epidemia anual de cólera se ha adelantado seis años. En la semana pasada se han registrado en la provincia de Bombay 1.063 casos, de ellos 764 mortales. — (Fabra.)

¡QUÉ HERMOSA IMAGINACIÓN TIENE EL DE GOBERNACIÓN! -- Por Robledano.